

**25****UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE QUILMES****Informe de Evaluación Externa**

**CONEAU**  
Comisión Nacional de Evaluación y  
Acreditación Universitaria  
Ministerio de Educación  
República Argentina





UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

# CONEAU

---

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ARGENTINA

**Néstor Pan**  
Presidente

**Luis María Fernández**  
Vicepresidente

**Daniel Baraglia**  
**Juan Carlos Geneyro**  
**Víctor René Nicoletti**  
**María Catalina Nosiglia**  
**Horacio O'Donnell**  
**Adolfo Luis Stubrin**  
**Arnaldo Tenchini**  
**Marcelo Jorge Vernengo**  
**Ernesto Fernando Villanueva**

**Juan Carlos Geneyro**  
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

*Equipo Técnico*

**Pablo Tovillas**  
Director de Evaluación Institucional

**Nora Rovegno**  
Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina  
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744  
web site: [www.coneau.gov.ar](http://www.coneau.gov.ar)

# INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### *Comité de Pares Evaluadores*

Cristina Deiana  
Delfina Veiravé  
Guillermo Elicabe  
Jorge Bettaglio

### *Consultora en Biblioteca*

Alejandra Nardi

### *Consultora en Educación a Distancia*

Hada Graziela Juárez Jerez

### *Miembros de la CONEAU a cargo*

Daniel Baraglia  
Adolfo Stubrin

### *Técnica de la CONEAU a cargo*

Elizabeth Ciccorossi

**Buenos Aires, 2010**

Universidad Nacional de Quilmes / dirigido por Jorge Lafforgue. - 1a ed. -  
Buenos Aires :

Coneau, 2010.

112 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 25)

ISBN 978-987-26359-4-7

1. Enseñanza Superior. Investigación. I. Lafforgue, Jorge, dir.

CDD 378.007

Fecha de catalogación: 16/11/2010

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

# INDICE

<b>1. Introducción</b>	11
<b>2. Gestión y Gobierno</b>	15
2.1. Gobierno	15
2.2. Gobernabilidad	24
2.3. Toma de decisiones	25
2.4. Estructura administrativa	25
2.5. Presupuesto y financiamiento	25
2.6. Aspectos socio-organizacionales	27
<b>3. Docencia</b>	29
3.1. Modelo Académico de la Universidad para la Oferta de grado de la Modalidad Presencial.	29
3.1.1. Estructura Departamental.	29
3.1.2. Estructura de Áreas.	31
3.1.3. Organización curricular	33
3.1.3.1. Sistema de ingreso a la Universidad	33
3.1.3.2. Planes de Estudios	34
3.1.3.3. Sistema de orientación y apoyo académico	35
3.1.3.4. Estrategias didácticas y condiciones de enseñanza	36
3.1.3.5. Oferta de Carreras de Modalidad Presencial	37
3.1.3.6. Personal Docente	40
3.1.3.7. Alumnos de grado y pregrado de la Modalidad Presencial	44
3.2. Modelo Académico de la Universidad para la Oferta de grado de la Modalidad a Distancia	46
3.3. Oferta de posgrado	47
3.3.1. Implementación de las ofertas	48
3.3.1.1. Las que Dependen del IEC	48
3.3.1.2. Las que Dependen de la Secretaría de Posgrado	48
3.3.1.3. Las que Dependen de la Universidad Virtual Quilmes en su Modalidad no presencial	49

3.3.2. Modalidades de la Oferta de Posgrado	50
3.3.2.1. Doctorado	50
3.3.2.2. Maestrías	50
3.3.2.3. Especializaciones	50
3.3.2.4. Diplomas de Posgrado	51
3.3.2.5. Cursos de Posgrado	51
3.3.2.6. Becas de Posgrado	51
<b>4. Investigación, desarrollo y creación</b>	<b>53</b>
4.1. Personal	53
4.2. Organización	54
4.3. Dependencia y actividades	56
4.4. Vinculación y Transferencia	58
4.5. Aspectos Institucionales	58
4.5.1. Centro de Estudios e Investigaciones	58
4.5.2. Departamento de Ciencia y Tecnología	59
4.5.3. Universidad Virtual Quilmes	59
4.5.4. Producción Científica	60
<b>5. Extensión</b>	<b>61</b>
<b>6. Biblioteca</b>	<b>69</b>
<b>7. Universidad virtual Quilmes</b>	<b>75</b>
7.1. Aspectos institucionales	75
7.2. Recursos humanos	78
7.3. Infraestructura física y equipamiento tecnológico	80
7.4. El material didáctico	80
7.5. La dimensión pedagógico- didáctica	82
7.6. El sistema de gestión de aprendizaje en redes	83
7.7. La investigación	85
7.8. La evaluación	85

<b>8. Infraestructura y recursos materiales</b>	87
8.1. Espacio Físico	87
8.2. Instalaciones para las Actividades Académicas	87
8.3. Instalaciones generales	88
8.4. Seguridad de las Instalaciones	88
<b>9. Consideraciones finales</b>	89
9.1. Logros alcanzados por la UNQ	90
9.1.1. Gestión y Gobierno	90
9.1.2. Docencia	91
9.1.3. Investigación, Desarrollo y Creación	92
9.1.4. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia	93
9.1.5. Biblioteca	94
9.1.6. Programa de Educación a Distancia de la UNQ	94
<b>10. Recomendaciones y sugerencias</b>	95
10.1. Gestión y Gobierno	95
10.2. Docencia	95
10.3. Investigación, Desarrollo y Creación	98
10.4. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia	99
10.5. Biblioteca	99
10.6. Programa de Educación a Distancia de la UNQ	100



## 1. Introducción

La Universidad Nacional de Quilmes tiene su sede en la localidad de Bernal, Municipio de Quilmes ubicado en el Gran Buenos Aires y situado a unos 20 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La superficie total del municipio alcanza los 95 km<sup>2</sup> con una población que supera los 600.000 habitantes. Es un municipio eminentemente urbano, y además de Bernal, está compuesto por las localidades de Quilmes, Don Bosco, Ezpeleta, La Florida y San Francisco Solano. Se estima que poco más del 10% de sus habitantes son extranjeros y que en él reside el 5 % de la población total de la Provincia de Buenos Aires. Más allá de ello, esta población es equivalente a la de las Provincias de Jujuy y San Juan y supera, a la de las Provincias de Catamarca, Chubut, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego, también a Malvinas e Islas del Atlántico Sur. En todas éstas también funciona como mínimo, una Universidad Nacional.

El nombre Quilmes proviene de una antigua población aborígen asentada en los Valles Calchaquíes (Prov. de Tucumán) que al negarse al sometimiento de los conquistadores españoles, desató una guerra que duró alrededor de 130 años. Cuando ésta concluyó con el triunfo de los invasores, los sobrevivientes, a mediados del siglo XVII, fueron obligados a “exiliarse” a esta región rioplatense. La mitad pereció durante el viaje y el resto se fue extinguiendo con los años. Los sobrevivientes de la etnia continúan reclamando su tierra ancestral, hasta ahora infructuosamente.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires del año 1997 (Senado de la Nación - PNUD) que fuera elaborado con datos del año 1991, el partido de Quilmes estaba ubicado en el lugar número 81 de los 127 partidos existentes en dicha provincia. El mismo informe señalaba que un poco más del 20% de la población correspondía al sector con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y que la población de entre 13 y 19 años representaba casi el 40%.

En ese contexto, numerosas organizaciones de la sociedad civil

junto al gobierno local demandaron la creación de una Universidad Pública. Referentes políticos territoriales de la zona con representación parlamentaria se hicieron eco del proyecto y lo elevaron al Congreso de la Nación. Dicho proyecto recogía en su fundamentación estas demandas, destacando la activa participación de las “fuerzas vivas y las instituciones intermedias” de Quilmes, al tiempo que proponía para la futura universidad, un sesgo profesionalista, en virtud de “los importantes establecimientos fabriles de la región”, con ofertas de carreras “poco frecuentadas o novedosas”.

Es así que el 29 de septiembre de 1989 por medio de la Ley 23749 se creó la Universidad Nacional de Quilmes. En su Artículo 4, dicha ley establecía que el Poder Ejecutivo debería disponer la designación de un Rector Normalizador y de una Comisión Organizadora encargada de estructurarla académicamente, para luego convocar a la primera Asamblea que debería dictar sus estatutos (pese a las reiteradas solicitudes no le fue posible al CPE disponer de ese Primer Estatuto, que hubiera permitido verificar en qué medida el mismo reflejó los fundamentos de la Ley de Creación de la Universidad). En esta Asamblea deberían tener representación los docentes y los estudiantes. El plazo para la normalización no podía superar los cuatro años.

La designación como Rector Organizador, efectuada por el Ministerio de Educación, recayó sobre el Arq. Di Lorenzis y en el año 1991 la UNQ inició sus actividades académicas, alcanzando la normalización el 12 de diciembre de 1992 cuando constituyó su primer gobierno autónomo, encabezado por el Ing. Julio Villar, quién luego de tres mandatos consecutivos, presentó su renuncia en el año 2003. Completó el período, por decisión de la Asamblea Universitaria el Dr. Mario Ermácora, que en el 2004 fue reemplazado por quien resultara electo ese año, el Dr. Daniel Gómez. Éste estaba finalizando su mandato al momento de la visita que este Comité de Pares Evaluadores y Consultores designados por la CONEAU, realizó a la Universidad con motivo del proceso Evaluación Externa.

La sede de la Universidad está asentada en el predio que alguna

vez ocupó la Empresa Fabril Financiera, instalaciones que adecuadamente recicladas siguiendo el proyecto de los arquitectos Faivre y Borthagaray, permiten disponer en la actualidad, de espacios amplios, agradables y aptos para el desarrollo de las actividades universitarias.



## 2. Gestión y Gobierno

### 2.1. Gobierno

Como en toda Universidad Pública, es su Estatuto la norma que rige su funcionamiento y por encima de éste, la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521, sus Decretos Reglamentarios y la Constitución Nacional.

El Estatuto actual, que fue reformado íntegramente el 3 de agosto de 2004, ha merecido dos observaciones por parte del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en los artículos 7° inciso a) y 14° primera frase, “por no adecuarse” a los artículos 75, inciso 19 de la Constitución Nacional y al artículo 51 de la LES respectivamente.

El primero pues “en el texto se introduce expresamente el término gratuidad y no ocurre lo mismo con el de equidad, produciendo dicha omisión un desequilibrio en desmedro de éste último, según la interpretación dada al artículo 75 inciso 19) de la Constitución Nacional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación”<sup>1</sup>. Cabe destacar, no obstante, que el Título VII del Estatuto está referido a la “Asistencia Social”.

En el segundo, pues “contradice las prescripciones del artículo 51” de la citada LES “al incorporar el vocablo “hasta” en lugar de “mientras”, al referirse a la posibilidad de designar docentes interinos, posibilitando de este forma la designación indefinida de los mismos sin el llamado al correspondiente concurso”<sup>2</sup>. De cualquier manera, y de acuerdo con lo señalado en el Informe de Auto Evaluación Institucional, a través de los concursos que realizó, la Universidad pasó desde un 25 % de docentes “ordinarios” en el 2003, a casi el 40% en el 2008.

1 Estatuto UNQ, Artículo 7°: “La Universidad a) garantiza la gratuidad de la enseñanza de grado en todas las carreras ofrecidas en su modalidad presencial..”

2 Estatuto UNQ, Artículo 14°: “Los docentes interinos son aquellos cuya designación cubre transitoriamente las necesidades de la Planta Básica Docente, hasta la sustanciación del respectivo concurso..”

En el Título I del Estatuto vigente, “Principios y Fines”, la Universidad se plantea llevar adelante la producción, la enseñanza y la difusión de conocimientos, del más alto nivel “en un clima de igualdad y pluralidad”. El Estatuto anterior (1998), hablaba de “un clima de libertad, justicia y solidaridad”. Podría leerse en esta modificación, que la comunidad de la UNQ puso énfasis en sentar un principio, igualdad de oportunidades y pluralidad de ideas, que fuera señalado recurrentemente durante la visita, como ausente en su pasado y la causa detonante de la crisis por la que atravesó la universidad en el 2003.

El Estatuto de 1998, establecía que las funciones básicas de la universidad “son formar hombres sabios y justos en tanto a científicos, profesionales, docentes y técnicos, así como contribuir a la solución de problemas nacionales y regionales, prestando asistencia científica y técnica al estado nacional, a las provincias, a los municipios y a la comunidad”. Para el de 2004, “son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura”. Sin dejar de valorar los primeros como sumamente importantes, se puede interpretar a los segundos como consecuencia de una concepción que privilegia cuestiones más tangibles y cercanas.

Otras dos importantes diferenciaciones entre ambos estatutos merecen un pequeño comentario. De una de ellas ya se hizo mención, se refiere a que la universidad garantiza la “gratuidad de la enseñanza de grado en todas las carreras ofrecidas en su modaligobierno”, que expresamente aparecen en el estatuto de 2004 y no se encuentran en el anterior de 1998. Se trata de cuestiones de importancia que han sido señaladas recurrentemente por los integrantes de la Universidad.

El Estatuto vigente establece que la Comunidad Universitaria está integrada por los docentes, los estudiantes, los graduados y el personal administrativo y de servicios (Art. 8º) cuyos representantes integran los cuerpos colegiados en el número que establece el propio estatuto.

Los docentes tienen cuatro categorías: Titular, Asociado, Adjunto e Instructor (Art. 9º). Ésta última categoría es una singularidad de la UNQ, que tiene en lo que hace a sus responsabilidades, mucha similitud con los Jefes de Trabajos Prácticos de otras Universidades Públicas, pero su definición encierra fuertemente un principio que la UNQ quiere destacar, su función docente. Además, según su carácter son: Ordinarios, Interinos, Extraordinarios (Eméritos, Consultos y Honorarios), Invitados y Temporarios (Art. 10º). La base del sistema de representación y “el eje a partir de cual se estructura la enseñanza e investigación” recae en los Docentes Ordinarios. Tal carácter se adquiere mediante concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición. Los alumnos pueden participar en dichos concursos solo como veedores. La permanencia y la promoción en la Carrera Docente se logran por medio de evaluaciones periódicas realizadas por pares externos. Dos evaluaciones consecutivas o tres alternadas de carácter negativo ponen fin a dicha carrera y el cargo liberado se cubre nuevamente por concurso público y abierto (Art. 11º, 12º, 13º y 27º).

El Artículo 31 del Estatuto define la condición de Estudiante<sup>3</sup>. Los estudiantes de la modalidad presencial (gratuita) gozan del derecho al voto. Este aspecto merece un comentario especial, habida cuenta que los estudiantes de la modalidad a distancia (arancelada) no gozan del derecho del voto, más allá de que les caben los requisitos establecidos en el citado artículo. Cabe destacar que la Universidad Virtual Quilmes (UVQ), que otorga títulos de carreras de grado, no tiene ninguna mención en el Estatuto. Según lo informado por las autoridades, los alumnos de la modalidad a distancia no han expresado interés en tener “derecho a voto”, ni dentro del resto de la comunidad universitaria han aparecido voces que lo reclamen. Cabe destacar que estas expresiones no han sido convalidadas por varios consejeros superiores del claustro estudiantil.

3 Estatuto UNQ, Artículo 31º “Son estudiantes todas las personas inscriptas en algunas de las diplomaturas o carreras de la Universidad y que observan la regularidad en sus estudios de acuerdo con las reglamentaciones que a tales efectos dicta el Consejo Superior, en concordancia con lo dispuesto por la legislación vigente”

Respecto de los graduados de la UVQ sucede algo similar. Pese a que cumplen con los requisitos para ser Graduados de la UNQ<sup>4</sup>, tampoco tienen el derecho al voto.

El personal administrativo y de servicios está escalafonado en cuatro estamentos: Técnico Profesional, Técnico, Administrativo y de Servicios, situación que no existía en el Estatuto anterior.

La universidad ha adoptado una estructura departamental como base para su organización académica. Estos Departamentos son “unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión” (Art. 39°). La máxima autoridad de lo mismos son los Consejos Departamentales que están presididos por un Director (Art. 41° y 42). Del Departamento dependen unidades curriculares definidas como carreras y diplomaturas. Estas están dirigidas por un Director designado por el Consejo Departamental (art. 43° y 44°). Los docentes se agrupan dentro de campos del conocimiento por medio de las áreas (Art. 45°). Los Centros, Institutos y Programas Especiales, para “realizar investigaciones científicas y tecnológicas, desarrollar actividades de transferencia de conocimientos y tecnologías” y en general para “toda otra actividad que facilite la formación, actualización, difusión y extensión del conocimiento y la cultura” son creados por el Consejo Superior (Art. 47°).

El gobierno y la administración de la Universidad son ejercidos por los miembros de la Comunidad Universitaria a través de:

1. La Asamblea Universitaria.
2. El Consejo Superior.
3. El Rector o el Vicerrector.
4. Los Consejos Departamentales.
5. Los Directores o Vicedirectores de Departamento.
6. Los Directores de las Carreras y las Diplomaturas.

4 Estatuto UNQ, Artículo 34° “Es graduado de la Universidad el egresado de sus carreras de grado y/o postgrado de acuerdo a las reglamentaciones que a tal efecto dicta el Consejo Superior”

La Asamblea Universitaria, como las de la mayoría del sistema universitario, tiene las atribuciones referidas a la reforma del estatuto, elección o remoción del Rector y el Vicerrector, creación o disolución de departamentos, pero además tiene las funciones de “formular objetivos, fijar las políticas y evaluar su cumplimiento. Para fin específico, se reúne una vez al año (Art. 56°).

Preside la Asamblea Universitaria el Rector y la integran además:

1. Los miembros del Consejo Superior.
2. Los miembros de los Consejos Departamentales.
3. Tres representantes elegidos por el personal administrativo y de servicios.
4. El Vicerrector, los Vicedirectores de Departamento y el representante del Consejo Social Comunitario, con voz pero sin voto.

El Consejo Superior ejerce la jurisdicción superior universitaria y controla la legitimidad y oportunidad de las decisiones del Rector, de los Consejos Departamentales y de los demás órganos de gobierno de la Universidad y como tal reglamenta las normas internas, puede crear y suprimir organismos y carreras de grado y postgrado, aprueba las evaluaciones periódicas de los docentes, designa los profesores extraordinarios y como dato característico “establece el régimen laboral y salarial de la Universidad” (Art. 62°). A propuesta del Rector aprueba la estructura orgánica-funcional de la Universidad.

El Consejo Superior es un órgano constituido hoy por veinticinco (25) personas. Además del Rector que lo preside, lo integran:

1. El vicerrector con voz pero sin voto.
2. Los Directores de Departamento (Actualmente son tres).
3. Diez consejeros elegidos por el claustro docente.
4. Cinco estudiantes elegidos por el claustro estudiantil de grado.
5. Tres consejeros elegidos por el personal administrativo y de servicios.

6. Un consejero elegido por el claustro de graduados.
7. Un consejero elegido por el Consejo Social Comunitario con voz pero sin voto.

El Rector y el Vicerrector duran cuatro años en sus cargos y pueden ser reelectos una sola vez. Se los elige por fórmula en una Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria y deben ser profesores Ordinarios, Titulares o Asociados. El Rector ejerce la representación de la Universidad, preside la Asamblea y el Consejo Superior, ejerce la conducción administrativa, requiere informes de las autoridades universitarias e imparte las instrucciones que estime convenientes. Ejecuta el Presupuesto de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior y organiza las Secretarías de la universidad y designa a sus titulares.

Los Consejos Departamentales ejercen la jurisdicción de los mismos y deciden en primera instancia sobre obligaciones y derechos de los docentes y alumnos. Aprueban el plan anual de actividades académicas y controlan su ejecución. Proponen al Consejo Superior los planes de estudios de las carreras, títulos y grados académicos, la Planta Básica Docente, el plan de concursos y la nómina de contrataciones para cumplir con las necesidades de docentes eventuales.

El Consejo Departamental es un órgano constituido por 17 personas más los Directores de las carreras. Además del Director que lo preside están integrados por:

1. El Vicedirector con voz pero sin voto.
2. Nueve representantes del claustro docente.
3. Cinco representantes de los estudiantes de la/las diplomatura/s o carreras que se dicten en el Departamento
4. Un representante de los graduados de las carreras que se dicten en el Departamento.
5. Los Directores de Carrera participan con voz y sin voto, salvo cuando se trate de temas correspondientes a su carrera.

Los Directores y Vicedirectores de Departamento son elegidos por los respectivos Consejos Departamentales y duran cuatro años en sus mandatos. Administran los fondos que le son asignados al Departamento y rinden cuenta de ellos. Ejercen la potestad disciplinaria dentro de su ámbito conforme a las reglamentaciones dictadas por el Consejo Superior y eleva anualmente al Consejo Departamental una memoria de lo actuado.

Los Directores de Carrera y Diplomatura son elegidos por el Consejo Departamental, el mandato dura dos años y deben ser egresados universitarios o tener formación académica equivalente y haber tenido una destacada actuación académica o profesional en el área que corresponda. Ejercen la representación de la Carrera y el control disciplinario. Controlan el adecuado desarrollo del Plan de Estudios y resuelven dentro de sus atribuciones cualquier cuestión urgente debiendo dar cuenta posteriormente al Consejo Departamental.

De acuerdo al Artículo 72 inciso f) al Rector le cabe la responsabilidad de organizar las Secretarías de la Universidad y designar a sus titulares. Al respecto cabe destacar que en la UNQ existen actualmente ocho (8) Secretarías:

1. Secretaría General. Tiene como objeto asistir al Rector en las actividades vinculadas con la planificación física y su mantenimiento, seguridad y limpieza. En las relaciones institucionales e internacionales. En la elaboración y el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad y en las políticas de prensa y comunicación institucional de la misma.
2. Secretaría Administrativa. Tiene por objeto asistir al Rector en la coordinación y supervisión de los aspectos relacionados con la gestión económica financiera, presupuestaria, administrativa y contable y de recursos humanos de la Universidad. Coordina además las actividades de gestión económica de la Universidad Virtual de Quilmes, del comedor y de los servicios de fotocopiado.

3. Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación. Tiene como objeto asistir al Rector en la gestión integral de los recursos de información y comunicación de la Universidad
4. Secretaría Legal y Técnica. Tiene como objeto asistir al Rector en los aspectos legales y técnicos de los actos administrativos e institucionales que deba refrendar, tanto en su carácter de Autoridad Unipersonal como en la de Presidente del Consejo Superior. Además asiste jurídicamente a todas las dependencias de la Universidad cuando corresponda y conduce la instrucción de los sumarios administrativos. Supervisar las tareas de protocolización, registro y archivo de los actos dictados por el Rector y el Consejo Superior.
5. Secretaría de Extensión Universitaria. Tiene como objeto asistir al Rector en los procesos de diseño y ejecución de la política de vinculación con la comunidad universitaria y extra universitaria, con fines de desarrollo económico, social y cultural.
6. Secretaría de Investigación y Transferencia. Tiene como objeto asistir al Rector en todo lo relacionado con la planificación, gestión y administración de las actividades de investigación, vinculación y transferencia científicas y tecnológicas desarrolladas en la Universidad.
7. Secretaría de Posgrado. Tiene como objeto asistir al Rector en el diseño y gestión académica de los programas de Posgrado de la Universidad. Interviene en las designaciones de Profesores de las actividades de Posgrado, en la verificación de planes de estudio y en la fiscalización de la emisión de certificaciones, títulos y diplomas de posgrado, en coordinación con la Secretaría Académica.
8. Secretaría Académica. Tiene como objeto asistir al Rector en la gestión académica del nivel de grado y el ingreso a la Universidad. Coordina las funciones académicas relacionadas con orientación vocacional de los aspirantes y alum-

nos y las actividades de apoyo a los docentes. Entiende en la emisión de títulos y diplomas de grado de la Universidad y supervisa los concursos para la incorporación de personal docente y las actividades del servicio de biblioteca.

*También dependen del Rector:*

9. Programa Editorial. Fue creado en el año 1996 y tiene por objeto la publicación de las producciones de la Universidad desarrolladas por sus docentes e investigadores y obras de carácter general representativas de la cultura argentina y la cultura universal.
10. Programa Universidad Virtual Quilmes (UVQ). Es el Programa de Educación a Distancia de la UNQ y fue creado en 1998 por una resolución rectoral (R. N° 616/98) y homologado por el Consejo Superior (C.S. N° 147/98). Comenzó sus actividades académicas en marzo de 1999.
11. Programa de Evaluación Institucional. Fue creado con el objeto de llevar adelante el proceso de Autoevaluación Institucional. Además del Rector está integrado por el Vicerrector, los Directores/as y Vicedirectores/as de los tres Departamentos, el Programa UVQ y siete Consejeros/as Superiores, con un Asesor Externo.
12. Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone”. Fue creado para el desarrollo de actividades de formación, investigación, extensión, práctica y reflexión sobre los Derechos Humanos. Tiene actividades de vinculación con los agentes sociales de la zona y académicas en el dictado de asignaturas en el grado y en el posgrado.

El Consejo Social Comunitario creado por el Estatuto, no aparece como un órgano de relevancia dentro de la universidad. Más allá de que las nueve (9) instituciones que le dieron origen, han aumentado con el correr de los años (ahora son 15), son escasas las propuestas institucionales que dicho consejo ha formulado, por lo menos

en la actualidad y según expresiones de su actual representante. La universidad mantiene relaciones con algunas de las asociaciones integrantes, pero estas relaciones no están institucionalizadas a través del Consejo Social Comunitario.

## 2.2. Gobernabilidad

La Universidad Nacional de Quilmes se presenta hoy como una organización con un eficaz nivel de gobernabilidad institucional. Su propia estructura de funcionamiento está diseñada para evitar crecimientos no planificados de la matrícula. No se observan tensiones sobre la asignación de los recursos (más allá de las lógicas y particulares demandas en ese sentido) y se evidencia una controlada y consensuada salida de la crisis institucional del 2003, crisis que por otra parte solo ha merecido en la página web de la universidad un breve comentario en la Memoria 2003.

Otro aspecto a considerar está dado en el hecho de que si bien hoy todavía resta que un número de docentes pase por el proceso de concursos públicos, se ha disminuido la desproporción entre el escaso número de los Profesores Ordinarios y el resto. El Contrato-Programa suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias ha permitido este importante logro.

Por otro lado, la implementación de una estructura orgánico-funcional referenciada con el Decreto N° 366/06 a través de la Resolución (CS) N° 125/08, le ha permitido a la Universidad llevar adelante la regularización del sector de Administración y Servicios el que, también por efecto de los concursos está, alcanzando su normalización. Cabe destacar que un resultado importante de este proceso, está dado por el nivel de profesionalización alcanzado por el sector.

Las tareas realizadas en el proceso de Autoevaluación Institucional le han permitido a la Universidad, la identificación de situaciones-problema, algunas de las cuales se habían comenzado a resolver antes de la realización de esta Evaluación Externa.

### 2.3. Toma de decisiones

Son el Consejo Superior y los Consejos Departamentales quienes tienen a su cargo la toma de decisiones medulares del proceso universitario, sustentadas en su conformación política, plural y claustral. No se han observado mecanismos de decisión basados en relaciones informales y nadie, durante la visita de este CPE, hizo mención a ello.

Se aprecia una buena imagen interna, tanto del Rector como del resto de las autoridades en su conjunto, que se corresponde con los logros de la universidad en su pasado reciente.

### 2.4. Estructura administrativa

La Estructura Administrativa de la Universidad, que se ajusta a la Resolución (CS) N° 125/08, refleja una fuerte orientación centralizada que se evidencia como adecuada para una Universidad de su tamaño. La mayoría de sus actores se encuentran ocupando un mismo espacio físico, el *campus*, lo que facilita el uso común de los servicios administrativos. Dicha resolución establece el organigrama, los objetivos, las responsabilidades primarias y las acciones a desarrollar por cada Unidad Orgánica y los Programas y Coordinaciones. Estos últimos están a cargo de un funcionario/a de carácter extra escalafonario designado por el Rector.

La Universidad está actualmente ajustando sus sistemas para implementar, a partir de enero de 2009, el Programa de administración económica, financiera y contable SIU-Pilagá. Los responsables celebran dicha incorporación por la mejora en los servicios que producirá. Consideran también que es necesario impulsar de igual manera el Programa SIU-Guaraní de registros de alumnos, pues su implementación está retrasada.

### 2.5. Presupuesto y financiamiento

Los recursos de la UNQ básicamente responden a cinco orígenes. Si tomamos en cuenta la ejecución de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 y tomando datos suministrados por la propia Universidad,

estos han correspondido a fuente 11 (recursos del tesoro), fuente 12 (recursos propios), fuente 13 (transferencias), fuente 14 (transferencias) y fuente 16 (remanente de ejercicios anteriores).

*Composición del Financiamiento:*

Fuente	2005	%	2006	%
11	23.121.878,00	65,83	29.954.586,00	64,98
12	5.461.242,71	15,55	6.739.391,58	14,62
13	271.880,00	0,77	573.755,00	1,24
14	1.189.040,00	3,39	1.767.244,23	3,83
16	5.079.612,29	14,46	7.064.614,32	15,32
<b>Totales</b>	<b>35.125.658,00</b>	<b>100,00</b>	<b>46.101.597,13</b>	<b>100,00</b>

2007	%	2008	%
36.642.342,00	65,55	47.913.147,00	64,08
8.591.103,00	15,37	12.332.140,96	16,49
489.089,07	0,87	2.593.956,29	3,47
1.861.674,35	3,33	2.262.625,11	3,03
8.315.026,41	14,87	9.666.227,47	12,93
<b>55.901.241,83</b>	<b>100,00</b>	<b>74.770.104,83</b>	<b>100,00</b>

De los mismos se desprende que los Recursos Propios (F12), sin analizar la composición del Remanente de los Ejercicios Anteriores (F16), impactan en un 15 % promedio del presupuesto de la Universidad.

Si referenciamos los gastos en personal (\$17.972.073 en el 2005 y \$44.030.480 en el 2008), al financiamiento de la Fuente 11, se concluye que estos han crecido desde un 77% en el 2005 a un 91% en el 2008. Este fenómeno, común en el sistema universitario, se ha de-

bido fundamentalmente a dos factores, la creación de nuevas universidades (con la disminución consecuente de las participaciones porcentuales del resto), y a los aumentos de salarios del personal docente y el no docente que no han sido acompañados en un aumento lineal en la porción de otros gastos del sistema. No obstante, ese porcentaje aparece como aceptable si se lo compara con el de numerosas universidades del Sistema.

Si hacemos el mismo análisis pero tomando como referencia la totalidad de los recursos de la UNQ, se puede apreciar que los gastos en personal crecieron en el mismo período en una relación que va del 51 % al 59 %, valores sumamente razonables que evidencian que esta variable está controlada por la universidad.

De los datos suministrados respecto de los recursos provenientes de Fuente 16, remanente de Ejercicios Anteriores o “ahorro del ejercicio”, nos muestra que si bien esta variable se ha mantenido en un promedio del orden del 15% anual de la totalidad de los recursos, cuando tomamos sus valores absolutos vemos que estos han crecido al punto de casi duplicar en el ejercicio 2008, los valores correspondientes al año 2005. No estuvo claro en la información suministrada por la Universidad, si estos “ahorros” se debieron o no a una “economía de inversión” (decisión previa e intencional para permitir una inversión de consideración, en el o los ejercicios siguientes).

Más allá de estas consideraciones la distribución de los recursos en la UNQ no aparece como un elemento conflictivo en el seno de esa comunidad.

## 2.6. Aspectos socio-organizacionales

La universidad en el año 2003 pasó por una crisis institucional, en la que el entonces Rector fue acusado de “personalismo” y otros hechos, que culminaron con su separación del cargo. Completado ese período, una nueva elección posibilitó entrar a un proceso de transición en el cual la comunidad universitaria de la UNQ, puso la energía en resolver aspectos sumamente importantes como el de la regularización de su planta docente y su planta no docente. Este

aspecto, sumado a otros logros como el de la reforma del Estatuto, las acciones iniciadas hacia la institucionalización de la UVQ, han cimentado liderazgos institucionales que hoy le permiten a la UNQ un tránsito mucho más tranquilo y con la posibilidad de abocarse decididamente a resolver las cuestiones que faltan. Estas consideraciones se desprenden de los Planes de Gobierno que ambas agrupaciones políticas de la Universidad, Convergencia y Plural, con sus matices diferenciales, presentaron a la consideración de la Comunidad Universitaria en las últimas elecciones.

### 3. Docencia

#### 3.1. Modelo Académico de la Universidad para la Oferta de grado de la Modalidad Presencial

##### 3.1.1. Estructura Departamental

La UNQ adopta como base de su organización académica “la estructura departamental, con el objeto de proporcionar orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación, mediante el agrupamiento de las disciplinas afines y la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras” (artículo 39° del Estatuto)

Los departamentos son definidos como unidades académicas responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia, la investigación, el desarrollo, la transferencia, y la extensión. La autoridad máxima del Departamento es su Consejo Departamental, el cual está presidido por el Director del Departamento y un Vicedirector, elegidos por el Consejo Departamental.

Estas unidades viabilizan la gestión de la actividad académica de las ofertas en la modalidad presencial. Mientras que la educación a distancia es desarrollada a través de estructuras académicas “*ad hoc*”, con funcionamiento paralelo a las establecidas para la oferta de grado y posgrado presencial.

La organización departamental constituye un rasgo distintivo de esta Universidad en relación con las estructuras académicas que dominan la tradición de las universidades nacionales, basada en Facultades y Cátedras y es valorada por la comunidad académica de la UNQ en cuanto a su potencialidad para la flexibilidad curricular y la integración interdisciplinar.

Los docentes integrados a estas unidades y a las áreas, desarrollan actividades de docencia de pregrado, grado y/o posgrado, promoviendo una interacción académica más fuerte y posibilitando una mayor racionalización en la disponibilidad de estos recursos. Al mismo tiempo, se ha señalado que este rasgo innovador, plantea algunas debilidades en cuanto al rol que efectivamente desempeñan

los departamentos en la planificación de la oferta de posgrado, de la investigación y la extensión, así como la articulación de estas actividades académicas con la formación de grado.

Los Consejos Departamentales de acuerdo al Estatuto, se organizan en Comisiones que se ocupan del tratamiento de temas sobre enseñanza, investigación y posgrado, vinculaciones externas, presupuesto y hacienda, interpretación y reglamento. Sin embargo, el tipo de cuestiones que prioritariamente son objeto de su intervención están frecuentemente vinculadas con la enseñanza de grado, tales como elevación de propuestas de concursos, aprobación de programas, definición de contenidos mínimos de las asignaturas, propuesta de materias obligatorias y electivas, designaciones de directores de carrera y coordinadores de áreas, jurados de tesinas y seminarios de investigación, pasantías curriculares o extracurriculares de alumnos, entre otras.

La gestión académica en lo que respecta a alumnos, docentes, cursos, está centralizada en estructuras administrativas comunes para toda la universidad, por lo cual los Departamentos tienen una función más propositiva que resolutoria y ejecutiva. Por ello, también se derivan al Consejo Superior el tratamiento de un volumen importante de asuntos de orden académico.

Los Departamentos sostienen el desarrollo de las carreras presenciales y no tienen intervención en las ofertas a distancia, aunque se trate de áreas afines a las existentes.

*La Universidad cuenta con los siguientes departamentos:*

- a) Departamento de Ciencias Sociales<sup>5</sup>
- b) Departamento de Ciencia y Tecnología<sup>6</sup>
- b) Departamento Centro de Estudios e Investigaciones (CEI)– con docencia de posgrado, del que depende el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (IEC)

5 Sus actividades comenzaron con el inicio del funcionamiento de la UNQ.

6 Surge en 1993 como producto de la reconversión a la forma departamental durante el proceso de normalización de la UNQ.

### 3.1.2. Estructura de Áreas

Los Departamentos de Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología, se organizan internamente por Áreas curriculares, definidas como unidades pedagógicas y funcionales de coordinación de recursos humanos y físicos que operan en campos afines del conocimiento.

Estas Áreas, están constituidas por profesores y auxiliares de docencia en una modalidad caracterizada por la horizontalidad de las relaciones, lo que permite movilidad y cooperación entre las materias de las carreras.

Son las instancias que proveen los docentes y coordinan los contenidos de las asignaturas para atender las necesidades que demandan las ofertas académicas. Estas instancias académicas son las unidades básicas de la organización académica de la UNQ. En tal sentido, supone que se constituyen en los espacios de formación y de desarrollo curricular para compatibilizar métodos, contenidos y estrategias didácticas de los docentes que pertenecen a un ámbito disciplinar compartido. Las Áreas se reúnen esporádicamente, generalmente al inicio del cuatrimestre para definir la oferta de cursos.

Están dirigidas por un Coordinador elegido por sus miembros, que van rotando en esa función. Esta figura actúa como nexo entre el Área y la Dirección de la carrera. En la práctica institucional, las funciones que cumplen estos coordinadores se solapan y se debilitan frente al rol de los Directores de Carrera. Se advierte ausencia de normativas específicas que clarifiquen y fortalezcan la capacidad de las áreas para lograr mejores coordinaciones horizontales y verticales entre asignaturas y contenidos de acuerdo con las demandas de formación de los planes de estudio de las carreras.

Los Directores de Carrera o Ciclos son quienes solicitan a las Áreas, los cursos, los docentes a cargo, de acuerdo con el perfil y contenidos que se requieren y también supervisan los programas para luego ser aprobados por el Consejo Departamental.

Si bien las Áreas dependen funcionalmente de los Departamentos, se plantean como estructuras académicas transversales que pueden alimentar la oferta de cursos y recursos docentes de las diferen-

tes carreras tanto del Departamento de Ciencia y Tecnología como del Departamento de Ciencias Sociales.

Actualmente se observa una gran diversidad de áreas y campos de conocimientos que albergan los dos Departamentos, como resultado del crecimiento y evolución de la oferta académica de la UNQ. Los actores académicos consultados y la autoevaluación revelan que el agrupamiento de las áreas responde parcialmente a criterios epistemológicos coherentes y adecuados a los campos de desarrollo curricular que requieren los planes de estudio. Es decir, que los Departamentos agrupan campos de conocimiento que por su diversidad hacen compleja su integración o su unificación. Se plantea la necesidad de revisar la pertinencia de las áreas académicas creadas y la ubicación de las carreras existentes al interior de los departamentos.

El Departamento correspondiente al Centro de Estudios e Investigaciones, no responde al perfil pautado estatutariamente para los Departamentos, ya que sólo cumple funciones de investigación. Se estructura sobre la base de “unidades de investigación”, tanto del campo de las ciencias sociales, como de las ciencias básicas. Se plantea que la creación de esta Unidad Académica en el año 1992, fue resultado de una fórmula de compromiso entre actores políticos que entonces predominaban en la Universidad Nacional de Quilmes. Además contiene en su interior -al menos formalmente- al Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (IEC).

Se reconoce que los docentes e investigadores que integran el Departamento constituyen un acervo valioso con que cuenta la UNQ, por su alta performance en la producción científica y por sus antecedentes académicos, muchos de ellos integrados a funciones docentes en los otros departamentos. Por ello se ha expresado recurrentemente el desafío de encontrar una inserción institucional adecuada a esta estructura departamental.

### 3.1.3. Organización curricular

#### 3.1.3.1. Sistema de ingreso a la Universidad

La Universidad implementa desde 2006 un nuevo Curso de Ingreso, concebido como un trayecto formativo que abarca un cuatrimestre (14 semanas). Se busca con él, acreditar conocimientos básicos que mejoren las competencias para acceder al ciclo de las Diplomaturas y que opere como contención institucional y mejora del desempeño en la vida universitaria.

Por sus contenidos, duración y mecanismos de evaluación se constituye en un prerrequisito y en un espacio curricular introductorio que se diferencia en las disciplinas básicas, de acuerdo con necesidades planteadas por cada Departamento.

Los docentes a cargo de este Curso son de carácter temporario y generalmente externos a los equipos docentes de las áreas curriculares. Ésto fue señalado como factor que debilita la coordinación con las necesidades propedéuticas de las carreras.

También se ofrece como opción el ingreso directo, a través de la aprobación de un examen de suficiencia en las áreas que integran el Curso, que se realiza al inicio del año. Esta modalidad es poco utilizada por los aspirantes a ingresar.

El sistema de ingreso es de carácter restrictivo y según datos de la Secretaría Académica de la UNQ, ingresaron 1517 alumnos de los 3487 aspirantes postulados para el año 2008.

La UNQ realiza otras acciones vinculadas con la orientación y la transición con el nivel medio. Ente ellos, se mencionan:

- a) Talleres propedéuticos para ingresantes sobre estructura de la Universidad, régimen de estudio y oferta curricular, servicios de bienestar estudiantil, entre otras;
- b) Jornadas informativas abiertas a la comunidad;
- c) Talleres de orientación vocacional destinados a alumnos de nivel polimodal y adultos;

Actividades de articulación con escuelas medias del distrito y participación en Programas promovidos por el Ministerio de Educación de la Nación y la jurisdicción.

### 3.1.3.2. *Planes de Estudios*

A partir de la reforma académica que se llevó a cabo en la Universidad en 1997, el modelo de organización curricular contempla Diplomaturas, Tecnicaturas, Licenciaturas, Profesorados e Ingenierías<sup>7</sup>. Según el Informe de Autoevaluación, las carreras están estructuradas en dos ciclos: uno inicial de dos años, común a la mayor parte de las carreras y otro de dos años específicos de la carrera propiamente dicha<sup>8</sup>.

Las Carreras dependen del Departamento responsable del desarrollo de las asignaturas contenidas en el núcleo básico de los respectivos planes de estudio. Cada carrera y Diplomatura está a cargo de un Director designado por el Consejo Departamental, y elegido siguiendo un procedimiento de selección en el que se toma en cuenta la propuesta académica y los antecedentes de cada postulante. Los Directores de carrera son responsables de los ciclos superiores y carecen de estructura administrativa de apoyo. Su función es la de coordinar con las áreas las necesidades y pertinencia de los cursos y contenidos que se ofrecen.

Los planes de estudio se estructuran a partir de una oferta de cursos, talleres, pasantías, prácticas y trabajos finales, que otorgan créditos académicos. Tienen una estructura curricular flexible con márgenes significativos de autonomía de los alumnos en la organización de los recorridos académicos. Se combinan en esos recorridos, materias obligatorias básicas, electivas y orientadas, acreditables a las carreras.

7 Según la información relevada de la SPU, los títulos de Diplomatura no cuentan con validez oficial pues no tienen alcances profesionales ni una carga horaria que cumpla con cualquiera de los mínimos establecidos en la normativa vigente, por lo que solo tienen el carácter de Certificaciones y por lo tanto no deben ser comunicados a dicho organismo.

8 A excepción de la Lic. en Composición Musical con Medios Electrónicos y la Lic. en Terapia Ocupacional.

Los Departamentos han implementado una nueva revisión curricular que se ejecuta desde el 2008. Con ella se ajustaron las condiciones del curso de ingreso para cada Departamento, se modificó la estructura del ciclo inicial, permitiendo una mayor diferenciación de los recorridos por familias de carreras, incluyendo mayor cantidad de materias obligatorias de acuerdo con las carreras a elegir en el ciclo especializado y estableciendo recorridos sugeridos que operan en los momentos de elección de materias.

El Departamento de Ciencias Sociales implementó dos Diplomas, uno en Economía y Administración y el otro en Ciencias Sociales.

En las entrevistas con estudiantes y graduados y en menor medida con docentes, se ha evidenciado la existencia de tensiones entre:

- a) La flexibilidad curricular y la necesidad o conveniencia de fijar condiciones de correlatividad para las materias;
- b) La articulación entre formación básica y orientada;
- c) La coherencia entre alcances del título definidos en los proyectos curriculares y los perfiles de graduación obtenidos efectivamente.

### 3.1.3.3. Sistema de orientación y apoyo académico

La UNQ cuenta para la gestión del *curriculum* de carreras presenciales, con dispositivos de orientación a los estudiantes basados en Sistemas de Tutorías. La Secretaría Académica coordina y gestiona el Sistema Tutorial y de orientación educativa, realizando procesos de orientación vocacional y pedagógica.

En primer lugar se cuenta con las Tutorías de Inscripción, realizadas por docentes que asesoran personalizadamente al momento de la selección de materias a cursar en cada cuatrimestre y reemplaza al sistema de correlatividades. Ésta es solo propositiva, aunque en algunas carreras disponen de recorridos sugeridos y son importantes para orientar la elección de cursos, sobre todo en el ciclo inicial.

Se advierte, pese a esta modalidad, que los criterios de selección de materias que optan los alumnos están condicionados a veces por el grupo de pertenencia y la conveniencia horaria, más que por

criterios de pertinencia curricular. Esto plantea dificultades en el reconocimiento de los créditos y la adecuación de las materias realizadas para los ciclos específicos de las carreras, decisión que queda sujeta a los Directores de Carrera y Consejos Departamentales.

Los estudiantes señalaron críticas al sistema de tutorías de inscripción, aludiendo cierta obsolescencia en los procedimientos de inscripción, por la lentitud de la atención y porque el asesoramiento depende de las condiciones del tutor.

También existen Tutorías de Seguimiento de alumnos realizadas por personal técnico del gabinete psicopedagógico de la Secretaría Académica de la UNQ, que son obligatorias solo para los alumnos becados. Son más utilizadas en los ciclos de Diplomaturas que en los específicos de las Carreras. Las Tutorías de Acompañamiento Académico, por su parte, concebidas como una forma de asistencia a los alumnos a lo largo de la carrera, se encuentran en desuso, según se informó durante la visita.

#### 3.1.3.4. *Estrategias didácticas y condiciones de enseñanza*

La oferta de cursos es adecuada en relación a las demandas de los estudiantes, tanto en términos de la cantidad, la frecuencia del dictado (en ambos cuatrimestres) y en la disponibilidad horaria (tres bandas horarias). Esto facilita las condiciones de cursado presencial y las posibilidades de compatibilizar estudio y trabajo de los alumnos.

Hay reconocimiento por parte de estudiantes y graduados acerca de la capacidad pedagógica y del nivel académico del cuerpo docente. En las encuestas valoran como pertinentes los contenidos y metodologías de enseñanza que se utilizan.

Las asignaturas son dictadas por un profesor que se responsabiliza de los contenidos teóricos y prácticos, para un grupo de estudiantes que oscila entre los 30 a 35. Esta proporción favorece la interacción y seguimiento personal del grupo, asimismo atenúa la posible desarticulación entre teóricos y prácticos, que existe en otras modalidades de organización de los equipos docentes.

Las asignaturas se dictan bajo el régimen promocional, lo que

supone un porcentaje del 75% de asistencia a clases y evaluaciones parciales con un promedio de 7 de calificación para su aprobación.

La disponibilidad de recursos y materiales didácticos para el dictado de las asignaturas, es adecuada. Éstas se desarrollan en espacios físicos con adecuadas condiciones. Por otro lado, el acceso y actualización del material bibliográfico para la enseñanza resulta suficiente y ajustado a las demandas de profesores y alumnos.

El acceso a computadoras y la posibilidad de dictar clases en aulas multimedia permite aplicar diversas metodologías de enseñanza. No obstante, se indica que no se ha dado una capacitación específica al personal, por lo cual el uso de nuevas tecnologías queda sujeto al conocimiento e interés personal de los docentes.

Respecto a requerimientos particulares, en algunas carreras tanto del área tecnológica como artística, se demanda una mejora o actualización de equipamientos específicos para la realización de prácticas.

La articulación de las actividades de enseñanza de grado con experiencias de extensión e investigación, son aún incipientes. Los estudiantes reconocen poca participación en proyectos de investigación y pasantías que permitan experiencias anticipadas de vinculación con el medio.

### *3.1.3.5. Oferta de Carreras de Modalidad Presencial*

La UNQ tiene una heterogénea oferta de pregrado y de grado que abarca Certificaciones (Diplomaturas) y Titulaciones en el campo de las ciencias básicas, las ingenierías, las ciencias sociales, la administración de empresas y la economía, el arte y las carreras paramédicas. En sus inicios se trató de plantear una oferta con perfiles de graduación no tradicional y no disponible en otras universidades. Este rasgo que se evidencia como fortaleza, es sujeto a análisis por alguno de los actores consultados, frente a la presencia de demandas de carreras tradicionales o nuevas y a las dificultades que plantean las ofertas curriculares innovadoras en cuanto a su reconocimiento social y en algunos casos, a las posibilidades de inserción laboral en el medio local.

La información disponible a través de las entrevistas y las encuestas, permite señalar las siguientes cuestiones respecto al perfil de las carreras:

- a) La inserción profesional de los graduados es significativa, si bien se presentan diferencias en la dinámica del mercado laboral de algunas carreras. Se plantea la rápida inserción de recientes graduados o alumnos avanzados de carreras tecnológicas (en este caso esto demora la culminación de las carreras), en terapia ocupacional, Educación, Composición Musical y Comunicación.
- b) Algunas dificultades para una inserción acorde con el perfil, están dadas por el escaso conocimiento en el medio respecto a las competencias de algunos títulos y el solapamiento con otros ya instalados en el mercado, por ejemplo Lic. en Comercio Internacional y Administración Hotelera frente a los Administradores de Empresas.
- c) Se cuestionó por parte de estudiantes y graduados, la amplitud y generalidad de algunos recorridos de formación y la carga efectiva de práctica profesional de algunas carreras, principalmente en el Departamento de Ciencias Sociales.

Las carreras dependientes de los Departamentos se organizan mayoritariamente en Ciclos y se distribuyen de la siguiente manera:

## Departamento de Ciencias Sociales:

### *Carreras estructuradas en Ciclos*

- a) Diplomatura en Ciencias Sociales<sup>9</sup>
- b) Diplomatura en Administración y Economía (*Se implementó el año 2008, pero no figura en el Informe de Autoevaluación*)<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Se ha ubicado esta Diplomatura dentro de la oferta de carreras al solo efecto de seguir el esquema de la UVQ, aunque las normas vigentes no acreditan a las mismas como carreras.

<sup>10</sup> id <sup>9</sup>

- c) Licenciatura en Educación
- d) Licenciatura en Comunicación Social (*Dos orientaciones: Producción Periodística; Comunicación y Cultura*)
- e) Licenciatura en Comercio Internacional (*Dos orientaciones: Gestión Comercial; Economía Internacional*)
- f) Licenciatura en Ciencias Sociales (*Dos orientaciones: Investigación en Ciencias Sociales; Políticas Públicas*)
- g) Licenciatura en Administración Hotelera
- h) Profesorado en Educación
- i) Profesorado en Ciencias Sociales
- j) Profesorado en Comunicación Social

#### *Carreras de tronco único*

- a) Licenciatura en Composición Musical con Medios Electroacústicos
- b) Licenciatura en Terapia Ocupacional
- c) Enfermería Universitaria<sup>11</sup>

## Departamento de Ciencia y Tecnología

#### *Carreras estructuradas en Ciclos*

- a) Diplomatura en Ciencia y Técnica<sup>12</sup>
- b) Ingeniería en Automatización y Control Industrial<sup>13</sup>
- c) Licenciatura en Biotecnología
- d) Arquitectura Naval
- e) Ingeniería en Alimentos (*Acreditada, 3 años, Res. 750/05*)<sup>14</sup>
- f) Tecnicatura en Programación Informática

<sup>11</sup>Dependiente de la Dirección General de la Secretaría Académica de la UNQ. Enmarcada en el Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Res. CS 84/06.

<sup>12</sup>Ciclo inicial de todas las carreras del Departamento, aunque se aclara que Arquitectura Naval e Ingeniería en Alimentos poseen menor grado de flexibilidad, la última como requerimiento para su acreditación. Id 9

<sup>13</sup> Se presenta a Acreditación en el 2009, se equipara a los estándares de Ingeniería Electrónica.

<sup>14</sup> Se presenta a la 2ª fase de acreditación, en febrero de 2009.

### 3.1.3.6. *Personal Docente*

La UNQ ha realizado desde el 2004 una fuerte política de consolidación de la planta docente, a partir de un proyecto plurianual de regularización de la situación contractual de la planta y la revisión y diseño de normativas que regulan la gestión docente. Entre las normativas se destacan: Régimen de Carrera Docente, Reglamento de Evaluación de Carrera Docente, Planta Normativa Docente.

Esta línea de política institucional constituye uno de los aspectos más valorados positivamente por el conjunto de la comunidad académica. La incorporación gradual de los docentes a la planta interina y la apertura de concursos, garantiza la posibilidad de generar sentido de pertenencia y mayor estabilidad, condiciones necesarias para llevar adelante políticas de desarrollo académico y de investigación con proyección a mediano plazo. Asimismo significó la normalización de procesos de participación democrática en las instancias de gobierno y decisión de la organización universitaria.

En el período desde el año 1996 al 2003, solo un porcentaje inferior al 25% de los profesores eran ordinarios con mayor dedicación y más del 75% de docentes eran contratados. Entre el 2004 y el 2005 se duplicó la planta ordinaria concursada, y por la gestión de un Contrato Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias se dio continuidad al proceso de regularización al transformar los contratos en cargos interinos y posteriormente elevarlos a ordinarios por concurso. En el año 2008 se realizaron 187 concursos. Sin embargo, actualmente la Universidad tiene aún una mayor proporción de docentes interinos respecto de los ordinarios.

Junto con este proceso de Regularización Docente se elaboró una reglamentación que establece la Planta Normativa, que permite disponer de criterios objetivos de cantidad de cargos de acuerdo con las especificidades de las disciplinas y las carreras, que sirve para orientar la sustanciación de los concursos.

La UNQ cuenta con un Régimen de Carrera Docente cuya elaboración implicó un proceso de debate interno profundo y la construcción de acuerdos entre los diferentes actores institucionales.

Este régimen establece las categorías y funciones de los docentes, los Derechos y Obligaciones; las condiciones de Ingreso y Permanencia; la Promoción y el Retiro; y los Órganos de Evaluación. Algunas particularidades a destacar son:

- a) Dentro de cada una de las cuatro categorías existentes (titular, asociado, adjunto e instructor), existen dos grados “A” y “B”, que diferencian el reconocimiento de antecedentes académicos. La reglamentación fija los requisitos mínimos para acceder a las categorías y grados según el perfil docente en el que se encuadre el profesor.
- b) Cada profesor dispone de tres perfiles diferentes para encuadrar sus funciones: “Docencia”, “Docencia e Investigación” y “Docencia y Desarrollo Profesional”. Este es un aspecto innovador y los perfiles son autodeterminados por cada profesor.
- d) Todos los docentes, independientemente de su categoría y dedicación, deben asumir el dictado de dos cursos en el año, sin distinción de clases teóricas o prácticas, estableciendo horizontalidad en las responsabilidades de la función docente.
- f) Los docentes pueden percibir adicionales salariales de acuerdo con méritos académicos, actividades temporarias de docencia, extensión, de interés institucional, de gestión y antigüedad, solo en la UNQ.
- g) Los Órganos de Evaluación de Desempeño de Carrera Docente están conformados por personal externo a la UNQ

Se puede señalar que la distribución actual de los profesores ordinarios e interinos de la Universidad, de acuerdo con los perfiles, son los siguientes: el 41% tienen perfil de docencia e investigación, el 31% de docencia y el 29% complementada con desarrollo profesional.

En cuanto a las categorías, se ha señalado la necesidad de revisar en la categoría de profesor instructor, habida cuenta de la diversidad de funciones asignadas a los mismos en los diferentes Departamentos. En algunos casos están a cargo de cursos, prácticas y laborato-

rios, mientras en otros, solo desempeñan funciones equivalentes a auxiliares docentes y jefes de trabajos prácticos. En tal sentido, también se plantean debilidades en cuanto a distinguir la situación de los instructores con cierto recorrido académico, de aquellos que se incorporan recientemente como graduados o los alumnos avanzados que requieren transitar un proceso formativo, para asumir responsabilidades docentes a cargo de grupos de estudiantes.

La relación de proporcionalidad entre docentes y alumnos es equilibrada y óptima para el desempeño de las tareas pedagógicas, siendo de un máximo de 30 a 35 alumnos por curso y profesor.

La UNQ cuenta también con un sistema de Evaluación de la Carrera Docente que determina mecanismos de evaluación externa cada tres años para los docentes ordinarios e interinos. Esta norma define los criterios de promoción de categorías y de grado, así como la ponderación numérica de las actividades y productos del personal académico.

Se reconoce que la búsqueda de la calidad ha sido y es un requisito de selección del personal, tanto para el procedimiento de contratación docente como para el de selección a través de concursos. Algunos indicadores de la calidad se observan en la existencia de:

- a) Una alta proporción de profesores con titulación de posgrado.
- b) Una significativa cantidad de docentes categorizados.
- c) Una buena participación e integración en actividades de investigación, extensión y transferencia.
- d) Un alto porcentaje de profesores con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas, en una proporción que está por encima de la media de las universidades nacionales.

Los datos del Departamento de Ciencias Sociales, por ejemplo, indican que el 25% de los profesores tiene dedicación exclusiva, (que en el caso de los profesores titulares representa más del 60% en esa condición), un 17% semiexclusiva y el 58% dedicación parcial. No se dispone de información respecto al Departamento de Ciencia y

Tecnología, aunque se estima que la proporción es similar o mayor por las entrevistas realizadas.

Los datos del Departamento de Ciencia y Tecnología consignan que el 62% de los profesores posee estudios de posgrado de los cuales el 13%, ha alcanzado el grado de Magíster y el 18,5% de Doctor.

Los Profesores reconocen altas posibilidades brindadas por la UNQ para la publicación de sus trabajos y exposición de sus producciones, dada la importante política editorial y de apoyos para la participación en actividades de comunicaciones científicas.

La UNQ no ha establecido una política institucional de formación docente destinada a la preparación y actualización pedagógica de sus cuadros docentes. Las encuestas a docentes indican que las acciones de capacitación y perfeccionamiento las realizan mayoritariamente fuera de la institución. Se realizan algunos cursos de contenidos pedagógicos o disciplinares, de acuerdo con demandas puntuales, organizados por algunas áreas y en el marco de Programas de Mejoramiento de Carreras, con financiamiento externo.

Se advierte la preocupación por fortalecer mecanismos de formación de recursos humanos en docencia universitaria, que suplan la función que ocupa la “cátedra” en las estructuras académicas tradicionales. En las carreras de perfil profesional, algunas de ellas con una alta demanda ocupacional, se agrava el problema de conformar equipos estables de docentes y jóvenes auxiliares para la carrera académica.

La distribución de cargos por perfiles y categorías según datos de la Secretaría Académica de la UNQ de diciembre de 2008 nos permite destacar las siguientes relaciones referenciadas al total de docentes de la universidad:

Perfil	Ordinarios	%	Interinos	%	Totales	%
Docencia	22	3.8	157	26.8	179	30.6
Docencia y Desarrollo Profesional	43	7.4	126	21.5	169	28.9
Docencia e Investigación	164	28.0	73	12.5	237	40.5
<b>Totales</b>	<b>229</b>	<b>39.1</b>	<b>356</b>	<b>60.9</b>	<b>585</b>	<b>100</b>

En este cuadro se puede apreciar el alto porcentaje de docentes interinos que, no obstante los esfuerzos de la Universidad, aún deben concursar sus cargos.

### 3.1.3.7. Alumnos de grado y pregrado de la Modalidad Presencial

La disponibilidad de información sobre Alumnos es parcial y permite solo una descripción general de la evolución de la matrícula de las diferentes carreras.

Respecto de indicadores de rendimiento, se consignan algunas apreciaciones en el informe de autoevaluación, que indican que el promedio de permanencia y egreso es satisfactorio en todas las carreras. Se ha relevado que algunas carreras del área de las ingenierías presentan demoras en el egreso, por la rápida incorporación de los alumnos avanzados en el mercado laboral.

La UNQ no cuenta con información sistematizada respecto a índices de rendimiento, deserción, ausentismo y/o pedidos de licencia, que permita evaluar y realizar un seguimiento del comportamiento académico de los estudiantes. La reciente implementación de SIU-Guaraní asegurará a futuro, contar con datos consistentes al respecto.

El siguiente cuadro extraído del Informe de Autoevaluación, muestra la cantidad de alumnos inscriptos por carrera, para los dos cuatrimestres de 2007 y el primero de 2008.

	1er cuatrim.	2° cuatrim.	1° cuatrim.
Carrera	2007	2007	2008
<b>Departamento de Ciencias Sociales</b>			
Diplomatura en Ciencias Sociales	1698	1803	1711
Tecnicatura en Administración Hotelera	5	4	2
Lic. en Administración hotelera ( 14 )	4	7	5
Lic. en Administración hotelera ( 47 )	527	519	501
Tecnicatura en Comercio Internacional	0	1	1
Lic. en Comercio Internacional ( 30 )	13	7	10
Lic. en Comercio Internacional ( 33 )	437	469	471
Lic. en Composición con Medios Electroacústicos	413	406	400
Licenciatura en Comunicación Social	177	178	175
Licenciatura en Educación	106	107	95
Licenciatura en Terapia Ocupacional	457	497	492
Subtotal Ciencias Sociales	3837	3998	3863
<b>Departamento de Ciencia y Tecnología</b>			
Diplomatura en Ciencia y Tecnología	1036	1095	1035
Arquitectura Naval	52	45	53
Ingeniería en Alimentos	140	131	125
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	117	119	140
Tecnicatura Universitaria en Programación Informática	-	-	54
Licenciatura en Biotecnología	213	224	230
Subtotal Ciencia y Tecnología	1558	1614	1637
Enfermería Universitaria	216	196	127
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5611</b>	<b>5808</b>	<b>5627</b>

Se observa que la matrícula asciende a unos 5600 estudiantes en carreras de modalidad presencial. Esta matrícula se distribuye en

los Departamentos, siendo aproximadamente el 70%, inscriptos de las carreras de Ciencias Sociales y el otro 30%, de las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

La evolución de la matrícula de las diferentes carreras muestra un comportamiento relativamente estable de la demanda de ingresantes e inscriptos por Departamento para el período 2001-2006.<sup>15</sup>

La UNQ estableció un Régimen de Estudios para la modalidad presencial que define las condiciones de regularidad de los alumnos; la solicitud de licencias; el régimen de aprobación de asignaturas, las exigencias para el cambio de carrera, el cursado simultáneo, los pedidos de equivalencias y las normas de reválida de títulos.

### 3.2. Modelo Académico de la Universidad para la Oferta de grado de la Modalidad a Distancia

La oferta de educación a distancia de la Universidad Virtual Quilmes (Programa de Educación no Presencial) se describe en el apartado específico de este informe. Las Carreras de Grado ofrecidas son: Licenciatura en Administración; Licenciatura en Comercio Internacional; Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades; Licenciatura en Educación; Licenciatura en Hotelería y Turismo; Licenciatura en Terapia Ocupacional; Contador Público nacional y Tecnicatura en Ciencias Empresariales. A excepción de la Tecnicatura, todas las carreras del Programa UVQ son ciclos de complementación curricular. Para acceder a las mismas se reconocen carreras terciarias afines y recorridos parciales de carreras universitarias.

<sup>15</sup> En lo que respecta al Departamento de Ciencias Sociales se indica que ha sido ascendente el crecimiento de la matrícula de las Carreras de Composición Musical, Comercio Exterior, Educación y Terapia Ocupacional. Se mantiene estable la de Administración Hotelería y con una leve disminución la de Comunicación. Dada la incipiente creación no se realizan apreciaciones sobre la Lic. en Ciencias Sociales. Del Departamento de Ciencia y Tecnología no se disponen de datos de evolución de matrícula.

### 3.3. Oferta de posgrado

La UNQ tiene una considerable oferta de posgrado, cuyo crecimiento se evidencia en la expansión de la matrícula, en la cantidad de carreras, en la diversidad de modalidades (presenciales, virtuales) y en el perfil de sus propuestas curriculares: Doctorados, Maestrías, Especializaciones, Diplomas de Posgrado y Cursos.

La planificación y coordinación de la actividad de Posgrado están centralizadas en la Secretaría de Posgrado, que se ocupa de:

- a) Supervisar el seguimiento y cumplimiento de las actividades de Posgrado para el desarrollo de las Carreras de Doctorado, Maestrías, Carreras de Especialización y Cursos.
- b) Sistematizar la información curricular docente y de actividades académicas de alumnos de Posgrado, e intervenir y fiscalizar la emisión de títulos y Diplomas de posgrado.
- c) Entender en la realización de convenios, en coordinación con la Dirección de Gestión y Relaciones Institucionales.
- d) Participar en el diseño académico y organización de los programas de Posgrado, en coordinación con los Departamentos Académicos.
- e) Intervenir en las designaciones de Profesores de las actividades de Posgrado, en coordinación con la Secretaría Académica.

El posgrado está organizado con una gestión centralizada, que tiene una adecuada articulación con los programas de investigación de la Universidad y en menor medida, se coordina y complementa con la estructura académica del grado.

Los criterios de desarrollo de las ofertas de posgrado no surgen claramente y se advierte que algunas áreas curriculares del grado no disponen de oferta de posgrado, por ejemplo: Terapia Ocupacional, Composición Musical, Biotecnología, así como algunos campos de especialización que pueden ser de interés para la actualización y el perfeccionamiento profesional de graduados de las disciplinas tec-

nológicas, no necesariamente interesados en la carrera académica. Se advierte por ello la necesidad de fortalecer la coordinación con los Departamentos en la fijación de una política de expansión de la oferta de posgrado.

### *3.3.1. Implementación de las ofertas*

La implementación de las ofertas se da a través del Instituto de Ciencias Sociales y Tecnología, la Universidad Virtual de Quilmes y la Secretaría de Posgrado, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### *3.3.1.1. Las que Dependen del IEC*

- a) Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad<sup>16</sup> (No Presencial: Acreditada, B, 3 años, Res. 481/05; Presencial: Acreditada, An, 3 años, Res. 308/99).
- b) Carrera de Especialización en Gestión de Políticas y Proyectos de Ciencia y Tecnología<sup>17</sup>.

#### *3.3.1.2. Las que Dependen de la Secretaría de Posgrado*

- a) Doctorado en Ciencias Básicas y Aplicadas (Acreditada, B, 6 años, Res. 705/06).
- b) Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (Acreditada, Bn, 3 años, Res. 083/04).
- c) Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (Acreditada, Bn, 3 años, Res. 200/08); articulada con 7 especializaciones (Acreditada como Especialización en Ciencias Sociales y Humanas, Bn, 3 años, Res. 202/08; en dicha resolución se hace referencia a 7 orientaciones):

<sup>16</sup> Desde 2006 ha pasado a depender presupuestaria y administrativamente de la Secretaría de Posgrado, con lo cual su relación institucional con el IEC y el CEI se ha debilitado. Su director y sus profesores, la dirección de los estudios, el ámbito de dictado, el uso de la infraestructura, todo se encuentra dentro del ámbito del IEC, sin embargo, su dependencia actual se encuentra en la Secretaría de Posgrado.

<sup>17</sup> Enmarcada en la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad por lo que es de suponer que pertenece al IEC.

- Carrera de Especialización en Historia.
  - Carrera de Especialización en Filosofía social y política.
  - Carrera de Especialización en Sociología.
  - Carrera de Especialización en Comunicación.
  - Carrera de Especialización en Política y gestión pública.
  - Carrera de Especialización en Evaluación e Investigación Educativa.
  - Carrera de Especialización en Economía.
- d) Maestría en Industrias Culturales (Presentada como Proyecto, sin resolución)<sup>18</sup>
- e) Maestría en desarrollo y Gestión del Turismo (No presentada)
- f) Carrera de Especialización de Nuevas Infancias y Juventudes (Acreditada, Proyecto, 1 año, Res. 693/05, modalidad semipresencial)<sup>19</sup>
- g) Carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales (No presentada).

### 3.3.1.3. *Las que Dependen de la Universidad Virtual Quilmes en su Modalidad no presencial*

- a) Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con sus respectivas carreras de Especialización (Maestría: Acreditada, Bn, 3 años, Res. 203/08; Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades, Acreditada, Bn, 3 años, Res. 201/08).
- b) Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo (No presentada)
- c) Carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales (No presentada).

18 También se ha presentado a acreditación una Especialización con la misma temática, aún sin dictamen de CONEAU.

19 Carrera de cohorte cerrada dirigida a personal en servicio de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (financiada por el Ministerio de Educación de la Nación)

### 3.3.2. Modalidades de la Oferta de Posgrado

Parte de la oferta académica de posgrado presenta dos modalidades de cursado, la presencial y la virtual. La información relativa a la modalidad virtual será presentada en el apartado correspondiente.

#### 3.3.2.1. *Doctorado*

El Doctorado se organiza como doctorado único, no estructurado disciplinariamente, basado en los programas y proyectos de investigación radicados en la UNQ, con dos menciones: Ciencias Básicas y Aplicadas y Ciencias Sociales y Humanas, ambas acreditadas y categorizadas como “Bn” por la CONEAU.

Los alumnos activos regulares a la fecha de elaboración del Informe son 215 y los graduados desde el año 2000, suman 45 alumnos.

#### 3.3.2.2. *Maestrías*

La oferta de Maestría se desarrolla desde 1996, a través de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, orientada a comprender los procesos sociales, políticos y económicos relacionados con las actividades científicas y tecnológicas. Posee dos modalidades optativas de cursado: presencial y virtual. La cantidad de alumnos regulares activos en la modalidad presencial asciende a 203 y a 8 el número de graduados.

Desde el 2006 se dicta la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, con siete orientaciones en las cuales los maestrandos tienen una amplia oferta curricular, un plan de estudios flexible y dos modalidades optativas de cursado: presencial y virtual. La Maestría en su modalidad presencial registra 146 alumnos regulares activos y hasta la fecha no presenta graduados.

En el 2008 comienza a dictarse la Maestría en Industrias Culturales con 60 alumnos regulares activos.

#### 3.3.2.3. *Especializaciones*

La Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes comienza sus

actividades en el año 2006 y hasta la fecha, cuenta con 53 alumnos regulares activos.

Por su parte la especialización en Gestión de Políticas y Proyectos de Ciencia y Tecnología ofrece el desarrollo de conocimientos y competencias a personas que intervienen en funciones de gestión, planificación, administración y de asesoramiento de las actividades asociadas a la ciencia, la tecnología y la innovación. La misma se desarrolla en el marco de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad y al momento de elaboración del presente informe, no tiene inscriptos.

#### *3.3.2.4. Diplomas de Posgrado*

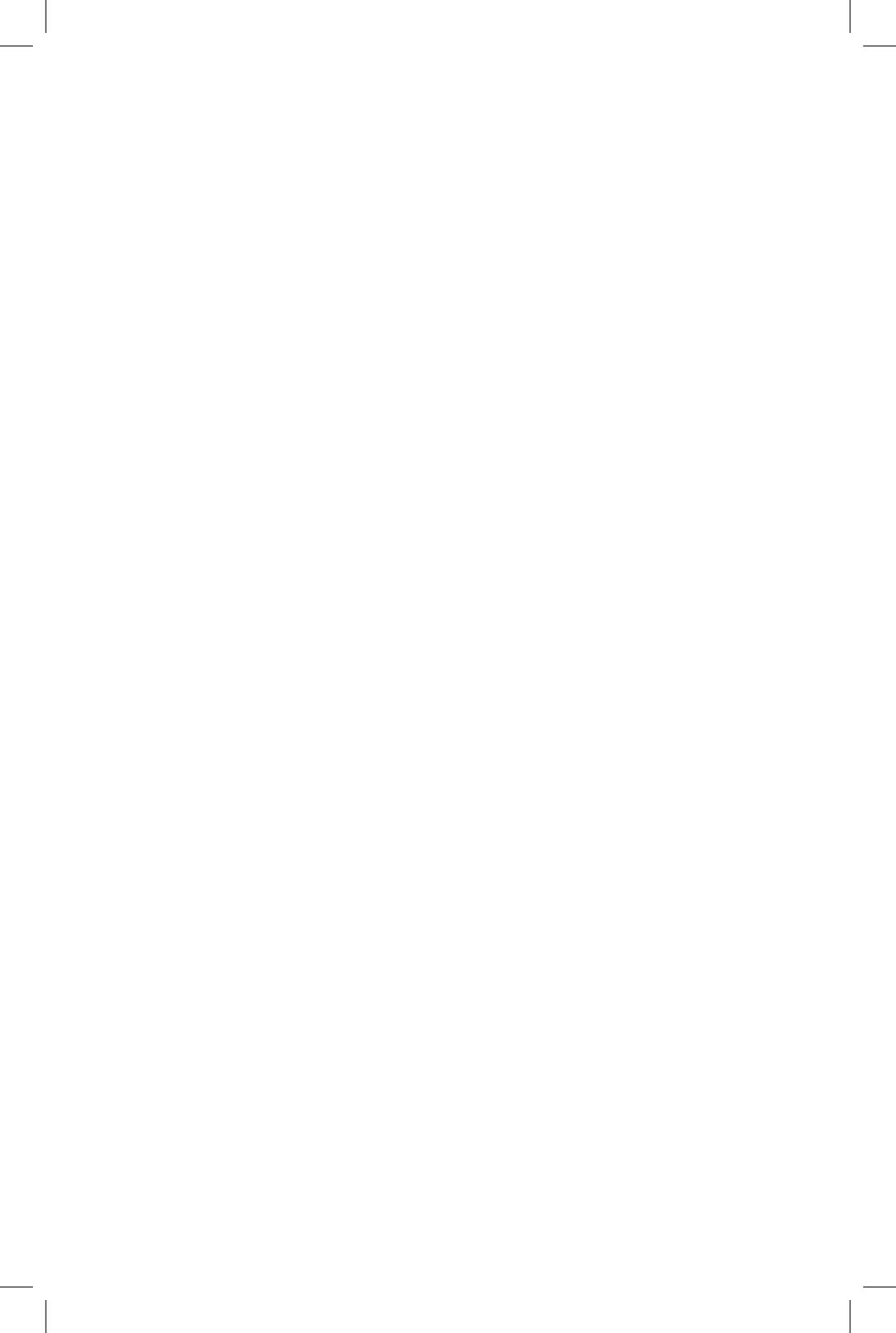
Esta instancia académica de posgrado fue aprobada en el año 2006 y está destinada a profesionales graduados que deseen realizar una actualización en su campo profesional. El Diploma permite acceder a una variedad de conocimientos a partir del contacto con especialistas y bibliografía actualizada. Actualmente se encuentra en funcionamiento el “Diploma de Posgrado en Gestión de Empresas de Servicios”, con una matrícula de 80 alumnos, dictado en la modalidad no presencial.

#### *3.3.2.5. Cursos de Posgrado*

Se ofrecen unos 20 cursos con nivel de posgrado al año, con un promedio anual de 220 estudiantes.

#### *3.3.2.6. Becas de Posgrado*

La UNQ otorga Becas de posgrado para las carreras de Doctorado con el fin de facilitar el desarrollo de investigación y poder completar la formación doctoral, de nivel I (doctorados recién iniciados) y II (de culminación). También se otorgan Becas de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades y para el Diploma de Posgrado en Gestión de Empresas de Servicios.



## 4. Investigación, desarrollo y creación

### 4.1. Personal

Las actividades de investigación en la UNQ se organizan de manera similar que en otras Universidades Nacionales. Las mismas son llevadas a cabo por los docentes de los Departamentos en los cuales se desarrolla la oferta educativa de la UNQ, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología; y por el personal del Centro de Estudios e Investigaciones (CEI), que funciona como un departamento más de la UNQ, pero del cual no dependen carreras de grado.

Como ya se ha señalado, inicialmente los docentes del CEI no tenían como obligatoria la docencia de grado. Actualmente esta obligación existe y por lo tanto existe también su vinculación a los otros dos departamentos de carreras. Los investigadores realizan además docencia de posgrado en algunos casos. Esta última es remunerada en forma independiente y gestionada a través de la Secretaría de Posgrado.

El personal de investigación se completa con investigadores del CONICET y del CIC, que en su mayoría son además, docentes de la universidad y por lo tanto se encuadran tal como se mencionara anteriormente. Durante la visita, el CPE pudo relevar que las actividades de investigación las desarrollan trescientos cuarenta y siete (347) investigadores de la planta de la UNQ, 51 investigadores del CONICET y 2 investigadores de CIC. Los números anteriores, que corresponden al año 2008, muestran una evolución importante de los investigadores de planta con respecto al 2004 (84), mientras que los investigadores de CONICET sólo se incrementaron en un 10%. Se debe notar que el incremento del personal de planta entre 2004 y 2008 se explica en parte por el proceso de normalización de la misma a través de concursos.

De esta información recabada durante la visita del CPE, no se desprende si los investigadores de planta incluyen a los de carrera. En todo caso, los investigadores de planta, serían una fracción del

personal docente de la UNQ, ya que no todos los docentes son investigadores.

Respecto de los becarios, la información suministrada establece la existencia de setenta (70) becarios de CONICET, tres (3) del CIC y treinta y tres (33) del FONCYT. Aquí también se observó que los becarios, tanto los de CONICET como los de FONCYT, se duplicaron aproximadamente con respecto al 2004. Esto se explica en parte por el aumento de la oferta de becas en ese período, principalmente por parte del CONICET.

Es interesante destacar que de los investigadores de CONICET, un 18% pertenece al Departamento de Ciencias Sociales, un 35% al de Exactas y un 48% al CEI. Esta distribución, que puede dar una idea del peso de la investigación en cada una de estas dependencias, es coherente con las funciones asignadas a las mismas por los estatutos de la UNQ. Mientras que el CEI es un departamento principalmente de investigación, los otros dos incluyen como prioritaria la docencia de grado. La disparidad entre estos últimos no es tan grande en términos de investigadores de carrera, si se tiene en cuenta la tradición de la carrera del investigador científico del CONICET fuertemente orientada a dar apoyo a las ciencias exactas y naturales.

Es importante notar que del total de investigadores, el 40% son doctores, el 10% son magíster (10%) y el 50% restante, se encuentra realizando un doctorado o maestría.

## 4.2. Organización

En la UNQ no existen figuras formales para los grupos de investigación. Estos se constituyen para llevar adelante proyectos y programas dependientes de la universidad o para ejecutar proyectos convocados por algún otro organismo externo. Esto es así a excepción del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y de la Tecnología (IEC) que está integrado principalmente por docentes del CEI y tiene dependencia del Rectorado.

La creación de este instituto se concretó en el año 1996, en el momento de la constitución del CEI como departamento de la UNQ,

en pie de igualdad con los otros dos departamentos existentes. El instituto funciona como unidad de investigación con un plantel de investigadores que lleva adelante proyectos y programas de acuerdo a las distintas líneas que se desarrollan en el mismo.

Desde el punto de vista físico, los laboratorios y oficinas de los investigadores están distribuidos en 3 ámbitos: el *campus* de Bernal, que concentra la casi totalidad de las instalaciones de la UNQ, el *campus* de Florencio Varela, donde tiene su sede la carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial y parte de la carrera de Arquitectura Naval, y finalmente la sede del IEC en el barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los laboratorios del *campus* de Bernal son modernos y están equipados para desarrollar los proyectos de investigación. No se ve en ellos una sobrepoblación de investigadores como puede ocurrir en otras universidades. Al momento de la visita, se estaba construyendo en este predio, un edificio destinado a la carrera de Automatización, lo que significará una relativa desactivación del *campus* de Florencio Varela.

Los laboratorios del predio ubicado en Florencio Varela se vieron menos activos durante la visita, lo que aparte de poder ser una cuestión circunstancial, está relacionado con la menor actividad de investigación que se realiza en las áreas que allí se desenvuelven, tal cual lo expresaron los propios docentes de las carreras que tienen allí su sede.

Con respecto a la sede del IEC, es evidente que resulta inapropiada al menos en términos del espacio disponible. Los investigadores que allí trabajan se encontraban algo hacinados al momento de la visita. Las razones por las cuales el IEC no funciona en la sede natural de la UNQ están relacionadas con el dictado de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, que según lo expresado por los directivos del Instituto durante la visita, capta estudiantes con poco interés en movilizarse a los suburbios.

### 4.3. Dependencia y actividades

Las actividades de investigación en la UNQ dependen administrativamente de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SEIT), dependiente del Rectorado. Esta forma de organización centralizada es similar a la que en la práctica llevan adelante otras universidades nacionales.

La responsabilidad primaria de la Secretaría de Investigación y Transferencia es entender en todo lo relacionado con la planificación, gestión, promoción y administración de las actividades de investigación y transferencia. La estructura de la Secretaría contempla: una Dirección Administrativa de Fondos para la Investigación (1 Administrativo y 2 Auxiliares administrativos) y una Dirección de Gestión y Promoción de la Investigación (1 Director), de la cual depende un Departamento de Asistencia al Investigador (1 Asistente Especializado). También depende de la Secretaría el Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (PROTIT).

La SEIT gestiona el Programa de Incentivos del que participaron 140 docentes en el 2007. De los investigadores del departamento de Ciencia y Tecnología, el 21% pertenecen a las categorías I y II de dicho programa, mientras que de los investigadores del CEI, el 45% está en la misma situación. En el informe de autoevaluación no se consignaron datos sobre el departamento de Ciencias Sociales.

La SEIT organiza además el concurso de proyectos y programas de la UNQ que distribuye un monto importante de subsidios a la investigación entre grupos de investigadores. En el año 2007 se entregaron subsidios por \$1.600.000 a unos 27 proyectos y 16 programas. Los proyectos tienen una duración de dos años, mientras que los programas se extienden por cuatro años. Aproximadamente un 40% de los docentes de los Departamentos de carrera (de Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología) participa de alguno de estos proyectos o programas. Más específicamente, en la convocatoria 2007 se subsidiaron veintisiete (27) proyectos de investigación distribuidos por área temática: nueve (9) en ciencias humanas, trece (13) en ciencias sociales, tres (3) ciencias exactas y dos (2) en tecnología. De la

misma forma se otorgaron subsidios para programas de la siguiente forma: dos (2) en ciencias humanas, cinco (5) ciencias sociales, nueve (9) en ciencias exactas y uno (1) en tecnología. Mientras que los programas han sido subsidiados por hasta \$113.000, los proyectos lo fueron por hasta \$35.000.

En la actualidad la SEIT administra alrededor de sesenta (60) proyectos de investigación y desarrollo, financiados por organismos nacionales e internacionales tales como ANPCyT, CONICET, CIC, PNUD, UE, etc. Estos proyectos están subsidiados por un monto total de más de once millones de pesos (\$11.000.000.-). Dentro de los proyectos externos es importante mencionar la participación de la UNQ en la convocatoria de Proyectos de Áreas de Estratégicas (PAE) que organiza la ANPCyT. Investigadores de la UNQ del Departamento de Ciencia y Tecnología participan en cuatro de estos proyectos que se llevan adelante entre varias instituciones que incluyen empresas, universidades, organismos públicos, etc. Dentro de las líneas de la ANPCyT (PICT, PICTO, PAE), veintiún (21) proyectos han sido obtenidos por investigadores del Departamento de Ciencia y Tecnología y dieciséis (16) por el de Ciencias Sociales.

A través de la SEIT se organizó también una convocatoria PICTO cofinanciada con el FONCYT de la ANCyPT por un monto total de setecientos veinticuatro mil (\$724.000) pesos, de los cuales un tercio es aportado por la UNQ.

La universidad ha obtenido también cuatro (4) proyectos del Programa de Modernización de Equipamiento (PME) de la ANPCyT por un monto total de un millón setecientos sesenta y nueve mil (\$1.769.000.-) pesos.

La UNQ a través de la SEIT organiza además, un concurso de Becas de Investigación de Formación Inicial para alumnos avanzados y graduados recientes. Las becas tienen un año de duración y poseen un financiamiento de ciento ochenta mil (\$180.000) pesos. Estas becas tienen como finalidad apoyar a los estudiantes en el ingreso temprano a la carrera de investigación y lograr un mejor posicionamiento de los graduados para competir por las becas nacionales.

## 4.4. Vinculación y Transferencia

Las actividades de vinculación y transferencia en la UNQ son planificadas, gestionadas y administradas por el Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (PROTIT) dependiente de la SEIT. Este programa tiene dentro de sus funciones, las correspondientes al status de Unidad de Vinculación Tecnológica, que detenta la UNQ como Universidad Nacional.

Al año 2008, el PROTIT tiene 40 unidades ejecutoras registradas dentro de la UNQ. Las unidades ejecutoras están estrechamente ligadas a los grupos de investigación y representan la figura legal reconocida por la UNQ para posibilitar las actividades de transferencia de tecnología. Estas unidades han recibido en el año 2008, como retribución por los servicios prestados de asesoramiento y desarrollo tecnológico, un total de aproximadamente un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000.-) pesos.

## 4.5. Aspectos Institucionales

### 4.5.1. *Centro de Estudios e Investigaciones*

Esta claro para el CPE que la UNQ nació como una universidad en la que la actividad de investigación estuvo dentro de las cuestiones prioritarias a desarrollar para quienes condujeron la institución en sus etapas iniciales. La creación del CEI se enmarca en este contexto, que a la manera de los Institutos de Estudios Avanzados de algunas universidades nacionales y extranjeras, resultó sumamente importante para atraer investigadores ya formados y con deseos de concentrarse solo en actividades de investigación. Esto se logró, conformándose en él, una masa crítica de investigadores, que hubiera llevado mucho más tiempo de alcanzar sin éste u otro tipo de incentivo. Sin embargo esta situación no se sostiene y esto se evidencia en que en la actualidad, los investigadores de CEI están obligados a ejercer la docencia de grado. Más aun, la UNQ discute en estos días, la conveniencia o no de mantener este Departamento sin carreras de grado y evalúa la posibilidad de plantear un nuevo esquema depar-

tamental que implicaría su transformación hacia otra modalidad. En las entrevistas se puso en evidencia que esta alternativa es considerada como posible por los propios integrantes del CEI.

Distintos actores de la UNQ expresaron la posibilidad de generar estructuras de investigación con mayor grado de pertenencia tales como Centros o Institutos. Esta forma de organización que en la UNQ solo se encuentra plasmada en el IEC, dependiente del CEI, ha dado buenos resultados en otras universidades permitiendo otorgar a la actividad de investigación un sentido de pertenencia temático que muchas veces tiene un carácter motivador de la actividad. En la visita al IEC se tuvo la impresión de la existencia de un grupo muy activo, que investiga en varias temáticas vinculadas entre si, articuladas por un posgrado y dinamizadas por un grupo importante de tesis.

De quince (15) grupos que conforman el CEI, tres (3) corresponden a las áreas de Ciencias Exactas y Naturales y de Ingeniería y el resto a las Ciencias Sociales.

#### *4.5.2. Departamento de Ciencia y Tecnología*

En el Departamento de Ciencia y Tecnología el área de investigación más desarrollada es la asociada a la carrera de Biotecnología. Alimentos, Automatización y Arquitectura Naval parecen situarse un escalón más bajo en términos de investigación. En particular los docentes de Automatización expresaron durante las entrevistas, las dificultades que tiene su área para consolidar grupos de investigación. De todos modos es usual que las áreas relacionadas con la ingeniería, en contraposición a aquellas más relacionadas con las ciencias exactas como biotecnología, tengan mayores dificultades para consolidar grupos de investigación, además de realizar las actividades de consultoría y transferencia de tecnología propias de la Ingeniería.

#### *4.5.3. Universidad Virtual Quilmes*

El Programa de educación a distancia (UVQ), que le dio una importante notoriedad a la UNQ, aun no ha definido completamente un perfil de investigación que sea compatible con las múltiples tareas

de docencia, administración y seguimiento que se requieren, para gestionar el programa exitosamente. Es común que los docentes de este tipo de programas se debatan entre investigar sobre sus disciplinas o sobre temas de educación y aun más específicamente, sobre la misma educación a distancia como objeto de estudio.

#### 4.5.4. *Producción Científica*

El CPE entiende que la UNQ no presentó para esta evaluación externa, la producción científica de sus investigadores de una forma que hiciera posible tener clara la magnitud de sus investigaciones tanto en cantidad como en calidad. En el Informe de Auto-evaluación, solo un departamento detalló el tipo y número de publicaciones de sus investigadores. Seguramente una mejor difusión de estos resultados sería posible, y no solo a los efectos evaluativos, de contar la UNQ con estructuras más específicas para gestionar la investigación, tales como los centros o institutos.

## 5. Extensión

El Informe de Autoevaluación señala que la política de extensión de la UNQ se instrumenta a través de una Secretaría que cuenta con cuatro Direcciones Generales y un Programa:

- a) Extensión
- b) Asuntos Estudiantiles y Graduados
- c) Apoyo y Vinculación a Sectores Sociales
- d) Cultura
- e) Programa Observatorio Laboral

Según la Resolución N° 070/05-CS, la misión de dicha Secretaría es: entender en todo lo vinculado con el desarrollo de las actividades de extensión universitaria. Esta definición fue reconocida como muy abstracta por el propio Informe de Autoevaluación, pues “implica una complejidad notoria para diseñar una política homogénea y definir los límites de su ámbito de actuación”.

*Dicho Informe señala además que las actividades desarrolladas en el ámbito de la Secretaría son:*

- a) Actividades de capacitación: capacitación docente, formación profesional, convenios con instituciones educativas, convenios con instituciones nacionales.
- b) Becas: de residencia, de extensión, académicas, Programa Nacional de Becas Universitarias.
- c) Pasantías: internas y externas.
- d) Promoción de la Salud
- e) Asistencia general a los alumnos: promoción de viajes educativos, participación en congresos, viajes recreativos: campamentos universitarios, beneficios turísticos, salidas culturales, deportes: torneos deportivos, deportes federados.
- f) Fortalecimiento e impulso de programas de desarrollo econó-

- mico y social.
- g) Convenios: de cooperación y formación con instituciones de la sociedad civil, asesoramiento a emprendimientos productivos. Diseño de proyectos destinados a apoyar las organizaciones socio comunitarias.
  - h) Participación activa de las instituciones de la comunidad a través del Consejo Social Comunitario.
  - i) Talleres, jornadas, seminarios y cursos de posgrado destinados al fortalecimiento institucional de las organizaciones.
  - j) Proyectos de extensión universitaria: elaboración del Reglamento y organización de la primera convocatoria.
  - k) Evaluación: de programas y áreas existentes en la secretaría.
  - l) Formación del banco de evaluadores de proyectos y programas de extensión Universitaria con la SPU.
  - m) Generación de información a través de la red UNQ: para que alcance a alumnos, graduados, docentes, PAS y personas de la comunidad en general.
  - n) Creación de bases de datos y censos de graduados, de fácil acceso y que sean canales importantes en la búsqueda de empleo y la formación de post grado.
  - o) Realización de jornadas especialmente dirigidas a graduados. Participación en el diseño de maestrías y posgrados. Articulación mediante convenios con colegios profesionales de actividades en conjunto.
  - p) Búsqueda de empleo para alumnos avanzados y graduados. Contacto con empresas a tales fines y difusión de las ofertas. Capacitación de estudiantes y graduados para el mercado laboral, Actualización laboral.
  - q) Fortalecimiento y articulación con la comunidad de espacios culturales múltiples: planificación de actos culturales en el ámbito de la universidad. Formación de mediadores culturales, capacitación de alumnos en la gestión cultural y fomento de la participación de los mismos en las actividades culturales.

Este listado parecería demostrar la dificultad señalada más arriba en lo que hace a la definición de límites de los distintos ámbitos de actuación, puesto que las incumbencias de las dependencias que conforman la Secretaría, se solapan en el desarrollo de las actividades.

La Universidad, a través de la Resolución N° 125/08-CS modificó esa estructura y estableció para la Secretaría de Extensión Universitaria dos Direcciones Generales y tres programas:

- a) Extensión
- b) Vinculación Social
- c) Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar
- d) Programa Graduados
- e) Programa Observatorio Laboral

Las diferencias entre lo informado por el Informe de Autoevaluación y la situación actual de la UNQ, respecto a la estructura de la Secretaría de Extensión y a las actividades desarrolladas en su ámbito, son un hecho positivo pues denotan que a partir de la autoevaluación, se dictaron varias normas con la finalidad de ordenar e institucionalizar las actividades de dicha Secretaría.

Según el Informe de Autoevaluación, es necesario definir claramente los alcances de las actividades de extensión y el ámbito de actuación de la Secretaría. La Resolución 125/08-CS de estructura orgánica de la UNQ, define las funciones de la Secretaría y sus dependencias, que pareciera introducir mayores precisiones en este sentido. Esta claro que la ejecución de las acciones bajo estas nuevas normativas tiene poco tiempo. Pero a partir de las entrevistas y el análisis de la reglamentación, no quedó muy claro para el CPE, el grado de adecuación de las distintas Direcciones o Programas a la nueva estructura de la UNQ.

Las autoridades expresaron gran interés en fortalecer las actividades de extensión en la UNQ e informaron sobre las acciones realizadas en este sentido. Ejemplos de ello resultan: la valoración de la extensión en el Reglamento de Evaluación de la Carrera Docente

(Res. N° 325/05-CS), el Reglamento para los proyectos de extensión (Res. N° 333/07-CS) y su primera convocatoria y el Reglamento de becas de extensión para alumnos y graduados (Res. N° 332/07-CS).

La Secretaría de Extensión administra, mediante aprobación de las autoridades superiores de la UNQ, un alto porcentaje de los recursos económicos obtenidos por sus actividades a empresas e instituciones. Esto le permite tener autonomía y agilidad para emprender nuevas acciones.

Como se señaló anteriormente, durante la Visita Técnica el CPE se encontró con una situación distinta de la informada oportunamente. Sumado esto a los datos que surgieron de las entrevistas realizadas, fue posible actualizar e incorporar información para algunos de los casos señalados:

- a) Actividades de capacitación: La Secretaría de Extensión instrumenta cursos de capacitación en diversas temáticas, por acuerdos (convenios o actas complementarias) con instituciones públicas y privadas, sobre los que no se obtuvo información detallada. En varios casos, se contratan profesionales externos para su desarrollo. Los certificados de los cursos son firmados por la Secretaría de Extensión y la Secretaría Legal y Técnica. Los cursos de extensión se difunden en *medios de la temática ofertada*, mediante volantes y afiches informativos, en stands en los que participa la UNQ (Feria del Libro y Ofertas Educativas) y en radio y televisión. Como ejemplo, presentan el programa de capacitación con Fundamos (UOM) y cursos de capacitación docente certificados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. También administran los cursos de capacitación para el personal no-docente por paritarias, que son propuestos por la Secretaría Administrativa para lo cual disponen de un presupuesto anual de cuarenta mil (\$40.000) pesos. Los cursos de capacitación que instrumenta la Secretaría de Extensión, aparecen como actividades que no surgen directamente como iniciativas o a partir de las potencialidades de los

claustros de los Departamentos, aunque se instrumentan desde hace varios años. Según se informó, para el desarrollo de varios de ellos deben contratarse profesionales externos a la UNQ.

- b) Becas: La UNQ posee programas de becas que son gestionadas por Secretaría Académica, Secretaría de Extensión o la Dirección Académica del Programa de UVQ, según se puede extraer de la reglamentación recientemente aprobada (Res. 164/08-CS, mayo de 2008). La evaluación de los postulantes se realiza por comisiones mixtas. La Secretaría Académica tiene ingerencia directa en las Becas para Estudiantes de Carreras de Grado (Título II) y requieren la participación de un docente tutor que debe realizar el seguimiento académico de los becarios. Desde el Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Secretaría de Extensión se administran los programas de becas de apoyo para alumnos con dificultades socio-económicas. Se otorgan becas de Residencia (para alumnos que provienen de lugares a más de 100 km), Guardería (para alumnos con hijos entre 45 días y 4 años de edad), de Ayuda Económica Excepcional, de Comedor y Materiales Bibliográficos. Estas becas requieren requisitos académicos de los alumnos. La Dirección Académica del Programa de UVQ tiene ingerencia en las becas para los alumnos de este programa, que requieren también la participación de un tutor docente. Estas becas pueden ser la excepción de pago de matrícula o de asignación de una contribución. Según el Informe de Autoevaluación (pág. 194) el presupuesto para becas de la UNQ para el año 2007 cuadruplicó el del 2004. De la información suministrada no es posible precisar si esto incluye las becas de extensión y de investigación que son de reciente instrumentación. Durante la visita se informó que el presupuesto para becas de la UNQ es de un 6% del total. No todas las becas para alumnos son administradas desde la Secretaría de Extensión (Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar). Dado que para todas las becas de alumnos de la UNQ se exige buen rendimiento académico de los alumnos, no

parece coherente que sean administradas en distintos ámbitos. Esta consideración no se aplica a las becas para alumnos asociadas a proyectos de investigación y extensión, por sus características especiales.

- c) Pasantías: La UNQ tiene instrumentadas Pasantías Estudiantiles Externas, reglamentadas desde el 2005 (Res 309/05-CS), para la realización de prácticas supervisadas por alumnos en empresas u organismos públicos y privados, enmarcadas en convenios bilaterales ajustados a la ley 25.165. La Secretaría de Extensión centraliza la gestión administrativa de las mismas. Según informaron funcionarios de la Secretaría cuentan con alrededor de cien (100) convenios de pasantías con empresas. La reglamentación de los convenios de pasantías es un avance importante para respaldar las prácticas de alumnos en empresas o instituciones. Según la opinión de alumnos recogida en las entrevistas, estas prácticas no están generalizadas y son difíciles de instrumentar para algunas carreras.
- d) Deportes: Es una actividad optativa para los alumnos. La UNQ dispone de una infraestructura modesta para estas actividades que permite la práctica de algunos deportes en su predio (basket, vóley, etc.), utilizan instalaciones externas para otros deportes (alquiler o préstamo). Una persona se encarga de la coordinación de estas actividades. Tiene profesores para algunos deportes y participan en ligas universitarias, regionales y nacionales. Las actividades deportivas son estimuladas aunque no poseen gran infraestructura para su desarrollo. Existen algunas iniciativas culturales.
- e) Salud: Realizan campañas de prevención, vacunación y donación de sangre. Han instalado recientemente un centro de atención odontológica, con atención de una vez por semana, en colaboración con la Diversidad Nacional de La Plata. Tienen expectativas de crear un consultorio de atención primaria de la salud.
- f) Convenios: Los convenios con la UNQ se instrumentan a través de distintas dependencias y como tal, la Secretaría de Extensión,

entiende principalmente en los convenios y actas complementarias relacionadas con programas de capacitación y acciones sociales. Los convenios de cooperación académica con otras universidades u organismos similares son manejados desde la Secretaría General y los relacionados con transferencias y servicios al sector productivo, desde la Secretaría de Investigación y Transferencia. Entre los convenios que maneja la Secretaría de Extensión se destacan los de pasantías de alumnos. El hecho de que los convenios sean gestionados desde distintas dependencias de la UNQ, genera algún desorden para su control, aunque actualmente la Secretaría Legal y Técnica centraliza su archivado.

- g) Proyectos de extensión: Desde el año 2006, la UNQ cuenta con la reglamentación de proyectos de extensión (Res. 063/06-CS). Esta contempla convocatorias anuales y el compromiso de una o más instituciones u organizaciones de la comunidad como espacio de instrumentación. Para su selección requieren evaluación externa. Según la Res. 005/07-CS, se han aprobado 10 proyectos de extensión, correspondientes a la primera convocatoria bajo este régimen, los que se están ejecutando. El financiamiento para estos proyectos proviene íntegramente de recursos propios generados por la Secretaría de Extensión. Los proyectos actuales han recibido un financiamiento entre siete mil quinientos (\$7.500) pesos y ocho mil quinientos (\$ 8.500) pesos para el primer año, con instancia de renovación para el segundo año, con un monto de cuatro mil (\$4.000) pesos, para cada proyecto. En esta primera convocatoria no se han fijado prioridades temáticas, aunque está previsto que el CS las establezca. También ha incorporado un programa de becas para estudiantes y graduados vinculadas con los proyectos de extensión y financiadas con presupuesto ordinario de la UNQ.
- h) Observatorio Laboral: Tiene por finalidad la de promover la inserción profesional de graduados y estudiantes avanzados. A través de una página web, se permite la interacción entre la oferta de profesionales y la demanda laboral de empresas e institucio-

nes. En el Informe de Autoevaluación se indican problemas en la instrumentación del Programa por dificultades informáticas y se propone la instrumentación de un Sistema Informático de Inserción Laboral (SIL). Aparentemente estos problemas han sido superados ya que el Observatorio está activo.

- i) Cultura: A través de la Dirección de Cultura se realizan actividades tales como funciones teatrales, de cine y exposiciones de pintura. El Taller de Teatro es gratuito para los miembros de la UNQ. La Universidad financia el cargo del Director del Coro y gastos menores.
- j) Dirección General de Vinculación Social: Según la documentación entregada a partir de las entrevistas, durante 2008 se organizaron a través de esta dependencia, cursos de inglés, un taller de periodismo de divulgación ambiental y talleres de introducción al periodismo de divulgación ambiental y otro para adultos mayores, relacionado con la carrera Terapia Ocupacional para prácticas profesionales de sus alumnos. La comunicación y difusión de las actividades promovidas por la Secretaría de Extensión hacia el interior de la UNQ se realiza a través de cartelería y mediante correo electrónico. Durante la visita fue confirmada la existencia de cartelería en el ámbito de la UNQ y nos fue entregada alguna folletería de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles y Graduados sobre los programas o acciones que desarrolla.
- k) La Secretaría también cuenta con un Programa de Graduados para estimular la interacción con los mismos. Se observaron acciones de inserción de los egresados en proyectos específicos de la UNQ. Sin embargo, algunos de los graduados entrevistados manifestaron cierta inacción de la UNQ para difundir el campo de acción de sus profesionales en el medio socio-productivo. En carreras con perfil innovador, como Terapia Ocupacional por ejemplo, los graduados consideran que la sociedad desconoce los alcances del título y esto provoca muchas dificultades al momento de la búsqueda laboral.

## 6. Biblioteca

La Dirección General de Biblioteca es una responsabilidad primaria de la Secretaría Académica. Para dicha Dirección se definen cinco acciones principales:

- a) Programar la incorporación de títulos de acuerdo con los requerimientos de la Universidad.
- b) Planificar, registrar y difundir la existencia y movimiento de obras y volúmenes en custodia.
- c) Coordinar el servicio de consultas y préstamos de material bibliográfico.
- d) Promover el intercambio de información técnica y bibliográfica con otras bibliotecas nacionales y del exterior.
- e) Registrar separatas, selecciones de textos y apuntes entregados por los docentes autorizados para la consulta de sus alumnos.

La misión de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes es la de *“proveer a la comunidad universitaria los servicios y recursos de información necesarios para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje”*. La Biblioteca regula sus actividades mediante la aplicación del “Reglamento para el uso de la Biblioteca”, aprobado mediante la Resolución N° 065/ 99-CS.

En la primera etapa de creación de la biblioteca, el esfuerzo estuvo centrado en la planificación de los procesos y en las tareas que debían realizarse para el traslado al nuevo edificio (fines del año 1995) momento en que se promueve el acceso libre a las estanterías.

En el año 1995 la Biblioteca obtuvo financiamiento a través del Proyecto FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) N° 091 denominado “Desarrollo de la Biblioteca Central”, que le permitió oportunamente mejorar la capacitación de los recursos humanos, incrementar el fondo bibliográfico y optimizar los servicios destinados a los usuarios.

El personal de la Biblioteca (el director y tres jefas de departa-

mento) recientemente concursado pero con experiencia anterior en la misma biblioteca, puso en conocimiento del CPE su falta de participación en la elaboración del Informe de Autoevaluación. Queda aún vacante el concurso para el Departamento de Información y Sistemas.

La Biblioteca “Laura Manso” realiza sus actividades a través de una Dirección General de la cual dependen cuatro departamentos y dos divisiones:

- Departamento de información y Sistemas
- Departamento de Procesos Técnicos
- Departamento de Adquisición, Selección y Canje
- Departamento de servicios al Usuario
- División de Referencia
- División de Ejecución y Control de Ejecuciones

El presupuesto asignado a la biblioteca en el año 2008 corresponde al uno con treinta y seis (1,36%) por ciento del presupuesto de la Universidad. De los cuales un setenta y tres con treinta y cinco (73,35%) por ciento se destina a sueldos del personal, un veinte con ochenta y uno (20,81%) por ciento, a la adquisición de material bibliográfico y un cinco con ochenta y cuatro (5,84%) por ciento, a gastos operativos.

La información sobre el Fondo Bibliográfico en el Informe de Autoevaluación corresponde a datos de septiembre del año 2006. El Director actualizó esos valores al año 2008 a solicitud del CPE, llevando esas cantidades a veintiocho mil seiscientos cincuenta y tres (28.653) volúmenes monográficos y mil ochocientos veintiún (1821) títulos de revistas. De acuerdo a lo expresado por el personal, la biblioteca dispone del sesenta (60%) por ciento de la bibliografía obligatoria y complementaria necesaria para las actividades de grado y cuenta además, con recursos tales como videos, partituras, tesis doctorales, tesis de maestría, tesis de grado y bases de datos.

El personal profesional de la biblioteca conoce en profundidad los recursos bibliográficos de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (portal administrado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva), los difunde entre los docentes e investigadores y dispone de un programa para capacitar a los usuarios.

De acuerdo a las observaciones realizadas, en la biblioteca se realizan todos los procesos técnicos relacionados con el material bibliográfico, inventariado, catalogación, clasificación, análisis documental y generación de la base de datos (catálogo electrónico) entre otros.

En la planta baja se encuentra implementado un servicio de préstamos automatizado, un sistema antihurto de material bibliográfico, carteleras de difusión de noticias y promoción de bases de datos, un área de consulta del catálogo automatizado, la sala de lectura, los exhibidores de publicaciones científicas y nuevos libros adquiridos y el área de consulta de diarios y novedades editoriales.

La biblioteca no posee centro de medios, pero contaba hasta el año 2005, con una sala de computación con treinta y ocho (38) computadoras con conexión a Internet. Desde ese año y por decisión de la Secretaría Académica, la Biblioteca fue destinada para el dictado de clases de informática, no teniendo la biblioteca actualmente el control de la misma.

*Las características principales de la Biblioteca son:*

Superficie Total	876 m2
Puestos de lectura	123
Estanterías de libre acceso, libros	558 m lineales
Estanterías de libre acceso, revistas	328.5 m lineales
Estanterías fondo reservado, libros	2.7 m lineales
Estanterías fondo reservado, revistas	10.8 m lineales y 76.5 m lineales
Estanterías CD-ROM	4 m lineales
Estanterías Vídeos	9 m lineales

*El equipamiento informático disponible es:*

Uso interno	Servidor	1
	Torre de CD-ROM	1
	PC	13
	Impresoras de matriz de punto	3
	Impresoras Láser	3
	Lectoras de CD-ROM	13
	Grabadoras de CD-ROM	1
	Fotocopiadora	1
	Lectores de código de barra	2
	Fax	1
	Escáner	1
Uso público	Terminales de consulta de catálogo	4

La Biblioteca está suscripta al Centro de Suministro de Documentos (DSC) de la British Library. Este servicio posibilita el acceso a la colección de la DSC, que cuenta con más de doscientos cincuenta mil (250.000) títulos de revistas y cuatrocientos mil (400) conferencias. El servicio es arancelado.

En el año 2007 las consultas en sala fueron cuarenta y ocho mil doscientos setenta y nueve (48.279), mientras que la concurrencia a la sala de lectura fue de doscientas sesenta y dos mil setecientos sesenta y tres (262.763) personas. Los préstamos a domicilio ascendieron a un total de cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis (55.866), los préstamos del día sumaron cuatro mil doscientos ochenta (4.280).

La Universidad cuenta con una sede localizada en Florencio Varela, en la que se dictan algunas materias de la Carrera de Ingeniería en Alimentos y de la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial. Para atender los requerimientos bibliográficos se dispone de una oficina con libros que son facilitados en préstamo a los docentes y alumnos. El material bibliográfico es procesado en la Biblioteca de la UNQ. El personal de la Biblioteca mantiene estrecha relación con el personal de la sede de Florencio Varela. De acuerdo

a lo informado por las autoridades de la UNQ, en forma paulatina ambas carreras serán dictadas en el *campus* de Bernal.

Más allá de estas consideraciones, el CPE pudo verificar en algunas oficinas y laboratorios del Centro de Estudios e Investigaciones (CEI), la existencia de un número importante de libros perteneciente a diferentes grupos de investigación, los que no se encuentran registrados ni procesados por la Biblioteca. En dicho Centro existe la intención de formar una biblioteca de investigación, que podría ó no estar localizada dentro de la Biblioteca de la UNQ.

La visita al Instituto sobre la Ciencia y la Tecnología (IEC) localizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deparó un similar resultado, en cuanto se verificó la existencia de unos 500 volúmenes y la suscripción a diez títulos de publicaciones científicas. Al momento de la visita se encontraban en proceso su clasificación y catalogación. Dicha actividad estaba a cargo de una profesional de la Universidad de La Plata sin que el personal de la Biblioteca de la UNQ tuviera algún tipo de participación en este ordenamiento. La Biblioteca de la UNQ no tiene registros de dicho material bibliográfico.

La Biblioteca de la UNQ ha evolucionado satisfactoriamente desde su creación. Una demostración de ello está dada por el desarrollo de su colección bibliográfica, siendo que en el año 1994 contaba con 1645 libros y actualmente este número llega a 28.653. Los bibliotecólogos que en ella trabajan son de muy buen nivel profesional y todas las actividades relacionadas con el análisis documental, se encuentran excelentemente desarrolladas y reguladas por medio de normativas internacionales.

El software que utiliza la Biblioteca para generar su catálogo electrónico (base de datos), préstamos y OPAC (On Line Public Catalog) es el WWWISIS, que resulta ser el software utilizado tradicionalmente en la mayor parte de las bibliotecas universitarias. Sin embargo una cifra cada vez más numerosa de bibliotecas universitarias está migrando a otro software de mayor potencialidad que el ISIS.

La biblioteca ha desarrollado su sitio Web, pero sus autoridades no disponen de independencia para manejar los contenidos

de la misma.

La Biblioteca solo mantiene convenios de cooperación con el SIU-Módulo de Bibliotecas, aportando registros a la Base de Datos Unificada, con el Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas de UNIRED y con IRAM, dejando de lado la realización de convenios con otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

No se evidencia articulación entre la Biblioteca y otros sectores de la UNQ como por ejemplo Secretaría de Posgrado, el Programa Editorial, la Secretaría de Comunicación y Tecnología de la Información y el Programa Universidad Virtual Quilmes. Más allá de que esas áreas hacen uso de los servicios de la biblioteca, no existen programas de colaboración ni actividades conjuntas.

## 7. Universidad Virtual Quilmes

### 7.1. Aspectos institucionales

En la Universidad Nacional de Quilmes, el Programa de Educación No Presencial- Universidad Virtual Quilmes, tal como se expresa en el Informe de Autoevaluación, ha crecido significativamente desde 1999 cubriendo sin dudas una necesidad en la formación superior y teniendo al mismo tiempo una amplia aceptación y reconocimiento como una propuesta alternativa, válida ante la presencial.

El propio Informe se expresa como fuertemente crítico en relación al Programa y señala mínimas condiciones de funcionamiento del mismo, califica de no satisfactoria su inserción en la estructura departamental, plantea problemas de gestión curricular y ausencia de definiciones políticas en relación a la ciudadanía universitaria de sus miembros.

Desde su creación por Res. (R) 616/98 del entonces Rector, *ad referendum* del Consejo Superior, con un carácter autónomo y dependiente del Rectorado, situación que se mantiene en la actualidad, ha pasado por distintas etapas. Distintos instrumentos constituyeron su *corpus* institucional. La Res (CS) 71/02 por la que se aprueba el Régimen de Estudios, incluye un anexo con 212 artículos que fue modificado por la Res (R) 781/04 a través de distintas normas complementarias. La Res (CS) 345/04 que aprueba su Estructura orgánico-funcional y su Reglamento de Funcionamiento, donde se fijan las responsabilidades de cada Dirección y Departamento (Anexo I) y se reafirma su dependencia del Rector a través de la Secretaría Académica y establece las atribuciones del Director, del Vice-director y del Consejo Académico Consultivo (Anexo II). Más allá de esto, no se ha elaborado una normativa específica en materia de educación a distancia ni tampoco se ha explicitado un modelo organizativo para el Programa. Observando los organigramas de las Secretarías de UNQ, no se visualizan claramente los nexos con UVQ ni se expresan claramente los instrumentos antes señalados.

Lo expresado implica dejar explicitadas las pautas mínimas de calidad exigibles por la UNQ para todos sus proyectos educativos, incluyendo su sitio web educativo y el aula virtual. Si bien no se han planteado estructuras paralelas totalmente divorciadas entre UNQ y UVQ, tampoco se ha establecido claramente la interrelación entre ambas, el grado de centralización de los servicios que presta la UVQ y su inserción en la estructura administrativa, académica y presupuestaria de UNQ. Situaciones observadas como el tener carreras con el mismo título pero con planes y contenidos diferentes según sea la modalidad de dictado, presencial o no presencial y el hecho de que carreras de posgrado a distancia utilizan los servicios de UVQ pero no dependen de ésta sino de la Secretaría de Posgrado son, sin duda, aspectos conflictivos desde lo institucional.

Un punto a destacar, y que es de conocimiento por parte de los alumnos, es el aún no obtenido reconocimiento oficial de las Licenciaturas en Administración y en Educación, situación que la Universidad debería regularizar al corto plazo.

Todas las carreras en UVQ están aranceladas y al decir de los alumnos no presenciales entrevistados, el monto del arancel es accesible y no lo rechazan. Más allá de ello, dicho arancel significa la más importante fuente de recursos externos de la UNQ. No está claro para el CPE, que porción de ésta fuente puede ser de libre disposición de la UNQ o cual es la ecuación económico-financiera que alcanza para cerrar el funcionamiento de la UVQ.

Del Informe de Autoevaluación y de las entrevistas realizadas surgen cuatro (4) estrategias para el cursado de asignaturas en la UVQ:

1. Como complementos de trayectorias educativas previas de los alumnos “que les permiten comenzar, retomar o concluir sus estudios universitarios”<sup>20</sup>. Para ello se reconocen carreras terciarias afines, o no menos de quince (15) materias aprobadas de una carrera inconclusa cursada en una Universidad (Pública o Privada).

<sup>20</sup> Informe de Autoevaluación Institucional-Pág. 104

2. Como Cursos de Extensión como por ejemplo, el desarrollado con la Federación Argentina de Municipios.
3. Como asistencia al desarrollo de postgrados (Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo y Maestría en Educación).
4. Como apoyo a la modalidad presencial para aquellos estudiantes presenciales que deseen hacerlo. En estos casos la oferta es gratuita.

Al 2008, la cantidad de alumnos regulares activos de carreras de grado del Programa UVQ asciende a 4802. En cuanto a alumnos inscriptos, el número ha crecido desde poco más de 1100 en el año 2000, hasta casi 2600 en el año 2008. A continuación se muestra la progresión de nuevos inscriptos por año y por carrera de grado, para el período 1999-2008:

<b>Carreras</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Lic. en Administración		130	379	299	278
Lic. en Comercio Internacional		2	118	129	120
Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades		225	148	146	110
Licenciatura en Educación	864	675	560	353	322
Licenciatura en Hotelería y Turismo		70	119	77	60
Licenciatura en Terapia Ocupacional		0	49	25	29
Contador Público Nacional		0	25	161	169
Tecnica en Ciencias Empresariales		0	90	187	202
<b>TOTAL</b>	<b>864</b>	<b>1102</b>	<b>1488</b>	<b>1377</b>	<b>1290</b>

<b>Carreras</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Lic. en Administración	207	252	276	259	380
Lic. en Comercio Internacional	101	130	132	142	220
Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades	107	159	177	170	194
Licenciatura en Educación	341	435	375	352	451
Licenciatura en Hotelería y Turismo	82	181	189	206	275
Licenciatura en Terapia Ocupacional	30	30	25	31	30
Contador Público Nacional	128	227	240	353	441
Tecnatura en Ciencias Empresariales	188	453	480	472	567
<b>TOTAL</b>	<b>1184</b>	<b>1867</b>	<b>1894</b>	<b>1985</b>	<b>2558</b>

Para el caso de las carreras de posgrado ofrecidas por el Programa UVQ, se brinda en el siguiente cuadro, la información sobre el total de alumnos regulares activos y graduados:

<b>Carreras</b>	<b>Alumnos regulares activos</b>	<b>Graduados</b>
Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad	100	4
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades	300	---
Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo	100	---
Especialización en Entornos Virtuales	175	---
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>4</b>

## 7.2. Recursos humanos

Los entornos virtuales requieren del trabajo en equipo multidisciplinario para el diseño de materiales (la producción multimedia) y el aula virtual. La UVQ se destaca por el recurso humano ca-

pacitado que, con gran entusiasmo, busca instancias para mejorar la calidad de la oferta educativa. Pero como es un recurso escaso, y con una fuerte carga de tareas a otros requerimientos de la universidad, no puede ampliar sus servicios de apoyo a la modalidad presencial. A modo de ejemplo, para el año 2006<sup>21</sup>, la planta básica del Programa UVQ, estaba conformada por 53 docentes, entre permanentes e interinos, afectados a tareas de gestión y tutorías, y 127 docentes contratados con una dedicación simple para el dictado de clases y toma de exámenes.

Esto no se condice con el avance en el uso de tecnologías que se da en la actualidad, independientemente de la modalidad en la que se desarrollen las ofertas educativas. Aquí nuevamente se pone de manifiesto la ausencia de criterios políticos amplios por parte de la UNQ en relación a la enseñanza y el aprendizaje basados en la tecnología, tanto para los procesos educativos presenciales como para los “de distancia”.

Se observaron puntos de tensión en cuanto al carácter de los cargos (docente-no docente) y a la falta de definición institucional en este aspecto<sup>22</sup>.

Está ampliamente reconocido el hecho de que las tecnologías llevan a cambios significativos en la organización del trabajo. A esto no escapan tampoco las instituciones educativas ya que las nuevas tecnologías impactan en los modelos tradicionales de organización sobre la gestión jerárquica, el control de gestión y procedimientos burocráticos. Estas características tradicionales, sin embargo, pueden ser compatibles con las nuevas exigencias. En este sentido, UNQ tiene una fortaleza importante, que es la de poseer el grupo líder capacitado para difundir la innovación.

21 No se cuenta con datos actualizados al 2008.

22 Esto se observó en las tareas de pre-producción del material, en las de diseñador multimedia y en las de procesadores didácticos.

### 7.3. Infraestructura física y equipamiento tecnológico

El Programa UVQ no tiene un espacio propio único en el que estén integradas todas las prestaciones que realiza, sino que se han observado espacios físicos no continuos en los que se distribuye el personal afectado. Con un equipamiento no completo (particularmente en la sección de diseño) y con computadoras que ya han sido superadas en sus prestaciones por nuevas generaciones de equipos. También se visitó el espacio de administración de UVQ en donde los archivos de alumnos, al igual que en lo presencial, se guardan en papel.

La educación en entornos virtuales, vista como una innovación, requiere de una infraestructura adecuada en la que los espacios físicos, si bien se reducen en relación a lo presencial, exigen de condiciones propicias para el trabajo interdisciplinario a la par de un personal altamente capacitado y con un equipamiento tecnológico adecuado, con posibilidad de mantenerlo, incrementarlo y renovarlo, a los fines de mejorar las prestaciones que se realizan frente al avance tecnológico. Sin duda esto exige una planificación y un presupuesto, ya que la infraestructura tecnológica adecuada, es condición *sine qua non* para la enseñanza en entornos virtuales, como así también, el componente administrativo que comprende el hardware, el software y las redes. No es menos importante el personal de apoyo necesario para que esto funcione.

El informe de autoevaluación plantea la insuficiencia del espacio físico de trabajo e incluso de aulas en tiempos de examen, la obsolescencia de los equipos y el déficit de equipamiento informático. Son importantes entonces, el planeamiento institucional y las decisiones presupuestarias para garantizar la incorporación de tecnología al proceso educativo y la infraestructura física necesaria.

### 7.4. El material didáctico

El avance tecnológico en el proceso educativo y particularmente en entornos virtuales, ha impactado en la creación y en el diseño de los contenidos. Es importante considerar cómo se desarrollan y

mantienen los contenidos, en relación al nivel de conocimientos y de entendimiento requerido por los alumnos y los procesos de control de calidad de tales contenidos. A partir de la entrevista del CPE con quienes tienen a su cargo la elaboración del material didáctico, se constató que la UVQ cumple un proceso planificado en tres etapas: la de Pre-producción, la de Producción y la de Post-producción. Por otra parte, dentro del personal que interviene en el proceso, se distinguen quienes ejercen la Dirección de Material didáctico, la Coordinación Académica y los Autores contratados para elaborar los contenidos. El sistema de selección de autores, aún no aprobado por el Consejo Superior, cambió desde el año 2007 por decisión del Consejo Asesor de UVQ<sup>23</sup>.

El proceso para la elaboración de dichos materiales, etapa de pre-producción, es apropiado ya que se toman los recaudos para apoyar al autor<sup>24</sup>.

En la etapa de producción, intervienen un diseñador multimedia y cuatro procesadores didácticos en el procesamiento didáctico y en la digitalización de la bibliografía. Se hace constar que a los fines de cubrir los derechos de autor, tienen un convenio con CADRA (Cámara Argentina de Derechos de Autor).

Una vez corregido lo gramatical, pasa a impresión en cantidades que se calculan a partir de la estimación de la matrícula. Sólo los docentes pueden pedir cambio del material, por nota dirigida a los Directores de Carrera correspondientes y es el Coordinador Académico el que evalúa el requerimiento y autoriza el cambio.

Un tema que llama la atención es que para el material aún se usa el doble soporte: digital y papel. En función de los costos que representa, el personal entrevistado manifestó la conveniencia de evaluar la continuidad del soporte papel, o acotar los casos de utilización del mismo, habida cuenta de la popularidad que ha alcanzado el uso de locales

23 Primero se busca entre los docentes de la UNQ y en caso de no obtenerse resultados positivos, se los busca por fuera de la Institución, en general por invitación.

24 Se le proporciona una plantilla en Word y los recursos que puede usar, debe elaborar una demo en un mes, se la evalúa a través de una evaluación escrita y presencial. Aprobada, el docente debe entregar el 50% del material en el segundo mes y el resto en el tercero.

para cibernautas y la disposición de una PC con conexión a Internet.

El material de UVQ, tiene una independencia editorial respecto de la editorial de la UNQ con la cual se acuerda la edición. No están claras para este CPE, las razones de tal decisión.

## 7.5. La dimensión pedagógico- didáctica

Sin duda, la mejor de las tecnologías sin un diseño pedagógico apropiado, no coadyuva al proceso de aprendizaje y de allí la significación de esta dimensión. En la UVQ se distinguen como actores del proceso educativo: autores, docentes, tutores y alumnos.

El rol del alumno en estos entornos a distancia virtuales, cambia en relación a lo presencial e incluso en relación a la modalidad a distancia convencional. No sólo debe ser activo, sino que debe interactuar con los docentes y con otros alumnos y debe incorporar el trabajo colaborativo para la construcción del conocimiento.

Los docentes acompañan al alumno en el proceso de aprendizaje, en tanto los tutores cumplen la función de soporte y guía del alumno. Estos roles están claramente delimitados y difundidos en UVQ y hay instancias de capacitación docente, al igual que un instructivo para los alumnos en el nuevo entorno, en el mes anterior al del cursado.

Los aspectos pedagógico-didácticos son cuidadosamente considerados en UVQ, enunciándose a continuación algunos puntos destacables:

- a) No se fijan correlatividades entre las asignaturas siendo el tutor del alumno el que le aconseja sobre la conveniencia de seleccionar las asignaturas a cursar. Los alumnos entrevistados, se manifestaron muy satisfechos con este sistema y expresaron como aspecto positivo, la posibilidad de generar interrelaciones entre las asignaturas. Un aspecto que resaltan positivamente es la eficiencia, tanto de tutores como de docentes, los que responden todas sus preguntas en tiempo y forma.
- b) Para cada asignatura el docente elabora un Plan de Trabajo en

el que claramente se especifica el cronograma de clases, los contenidos, la bibliografía y las evaluaciones. Se han elaborado documentos a manera de guías para el docente virtual en el que se detallan sus tareas y los pasos que debe seguir previo, durante y al finalizar la cursada. No existen criterios comunes respecto de la interacción y participación en foros y particularmente, en el trabajo colaborativo. La evaluación de los mismos se ha dejado librado a los docentes. Los alumnos entrevistados se manifestaron críticos frente a la ausencia de criterios comunes y dejaron traslucir cuestiones no resueltas respecto del trabajo colaborativo, aspecto que distingue a la modalidad<sup>25</sup>, que sería interesante explicitarlas. Las encuestas pueden ser un modo para ello.

- c) El material didáctico que se prepara no es autocontenido ya que se acompaña con textos y artículos. Los primeros, cuando son completos, no se digitalizan ni se envían a los alumnos, debiendo conseguirlos ellos mismos<sup>26</sup>.
- d) Llama la atención la dimensión de las aulas. Cada docente tiene a su cargo 50 alumnos, lo cual en principio exige una carga horaria muy fuerte<sup>27</sup>.

## 7.6. El sistema de gestión de aprendizaje en redes

El sistema de gestión de aprendizaje en redes ha evolucionado en los últimos años. La UVQ, a los fines de romper la dependencia de los prestadores, y previa investigación de campus virtuales alternativos, recientemente ha hecho una adaptación de la plataforma MOODLE, de software libre, denominada QOODLE. De las entrevistas realizadas con los alumnos y especialmente de la realizada con los docentes, evaluaron como positivo el cambio de la plataforma.

25 Claramente platearon que cuando no es obligatorio no lo tienen en cuenta.

26 La bibliografía se revisa cada cuatrimestre pero los alumnos se quejaron de que en ciertos casos es antigua.

27 A razón de 15 minutos/alumno por semana, se requerirían 50 horas por mes de docente "virtual". A razón de 4 horas/semana de clase, se requieren 16 horas mensuales de docente "presencial". En la entrevista los docentes plantearon que 50 alumnos por aula es una cantidad muy grande, pero los alumnos estimaron que al poco tiempo ese número se reduce a 30/35 alumnos y lo consideran aceptable.

Destacaron que a partir de ella es posible incorporar multimedia y plantear ámbitos de discusión. Además, su accesibilidad es buena y son advertidos cuando se producía la caída del sistema.

Se observaron diferencias en cuanto al diseño y uso del aula virtual por parte de los docentes que asistieron a la entrevista. No obstante, todos coincidieron en que con el tiempo se mejora sensiblemente y si bien expresaron que las exigencias para el docente son mayores que para lo presencial, manifestaron entusiasmo con la incorporación de la plataforma en sus procesos de enseñanza. Más allá de problemas comunes a lo virtual y a lo presencial, resaltaron que en la modalidad virtual, el nivel de compromiso del alumno es mayor y es alta la deserción, especialmente al inicio.

Esto es coincidente con lo expresado en el Informe de Autoevaluación que señala que "...el Programa UVQ no cuenta con estrategias de retención de sus alumnos porque ello escapa a sus competencias...". Obviamente esto refleja una debilidad del Programa pues sin duda, esta dimensión es de su estricta competencia. De hecho y como se expresa en el mismo informe, el rol del tutor y el sistema de becas, son relevantes para ello.

El personal entrevistado destacó que las aulas virtuales permanecen abiertas por dieciocho meses, esto es, no se cierran inmediatamente de finalizado el cursado lo que permite actividades de consulta en caso de ser necesario. Después de este tiempo, se archivan las actuaciones.

Los estudiantes entrevistados, valoran esta experiencia como "democratizadora", ya que sin esta propuesta a distancia, no podrían haber terminado su carrera, ya sea por razones laborales y/o familiares y expresaron la necesidad de abrir nuevas carreras en entornos virtuales, así como una mayor difusión de la oferta educativa de UVQ.

Se advierte que la UVQ mantiene una total independencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y de la Comunicación y así se refleja en el organigrama.

## 7.7. La investigación

La investigación, esencial en el contexto de la educación con uso de tecnología en cuanto a la necesidad de formar cuerpo teórico a partir de las propias experiencias, se encuentra poco sistematizada en la UVQ. Se comentó en las entrevistas que muy pocos docentes del equipo participan en tareas de investigación (menos del 5% según el informe) y hay un reconocimiento, tanto en el informe como del personal entrevistado, que la investigación debe fortalecerse.

Dada la riqueza de la experiencia de UVQ, tanto de su personal que ha ido generando acciones innovadoras y experiencia en los procesos educativos virtuales, como de la acumulación de información desde su creación, es aconsejable el encuadre institucional de sus proyectos de investigación a fin de evaluarlos y certificarlos. Esto coadyuvaría a cumplimentar lo expresado en el informe de autoevaluación en relación a "...producción de conocimientos que fortalezcan los procesos didácticos de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad..."

Además, se afianzaría el reconocimiento de la UNQ como pionera en entornos virtuales, lo que ya se manifestó en 2002 en la publicación realizada sobre "La educación superior en entornos virtuales: el caso del Programa Universidad Virtual de Quilmes." A esto se suman, la realización de dos foros internacionales en Educación Superior en entornos virtuales en los años 2005 y 2008, habiéndose publicado las Actas del primero de ellos. Sin duda fueron dos eventos de gran significación a los que asistieron personalidades reconocidas, tanto nacionales como internacionales, en las temáticas desarrolladas.

## 7.8. La evaluación

Sin duda la educación en entornos virtuales ofrece la posibilidad de nuevos tipos de evaluación. Se considera importante avanzar tanto en la evaluación de los alumnos como en la del propio Programa UVQ.

La evaluación de los alumnos es presencial. Son evaluados cuatro (4) veces al año en las cinco (5) sedes al mismo tiempo, para lo cual previamente recibieron un modelo de examen a fin de que tomen conocimiento de su formato. La confección del mismo queda a criterio del docente y no se dan pautas para ello. Los alumnos radicados en el exterior rinden sus exámenes en las embajadas argentinas en los respectivos países. La UNQ ha formalizado consecuente convenios con dichas embajadas.

El Programa UVQ no es autoevaluado sistemáticamente, más allá de lo que esta Evaluación externa pueda determinar. En términos de un mejoramiento continuo de la calidad, es aconsejable realizarlo.

## 8. Infraestructura y recursos materiales

### 8.1. Espacio Físico

Las actividades de la Universidad se desarrollan principalmente en un predio que en el pasado correspondió a la Empresa Fabril Financiera, de unos cuarenta mil metros cuadrados (40.000 m<sup>2</sup>), de los cuales se han reciclado para su uso, unos diecisiete mil metros cuadrados (17.000 m<sup>2</sup>), ubicado en el *campus* de Bernal, Municipio de Quilmes. Unas pocas actividades se desarrollan fuera de este ámbito, las correspondientes a la Carrera de Automatización y Control y las del Astillero y Carrera de Arquitectura Naval (que se realizan en el predio donde alguna vez funcionaron los Laboratorios de Investigación y Desarrollo de la ex empresa estatal de Petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la localidad de Florencio Varela) y las del Instituto de Estudios Sobre la Ciencia y la Tecnología, sede de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (en el edificio de la Calle Solís 1067 en la Ciudad de Buenos Aires).

### 8.2. Instalaciones para las Actividades Académicas

Las instalaciones para las actividades académicas se han construido siguiendo un proyecto de los arquitectos Federico Faivre y Juan Manuel Borthagaray que aprovechando las estructuras existentes de la ex planta de Fabril Financiera, lograron armonizar las duras líneas constructivas de la misma dentro de una concepción arquitectónica caracterizada por la amplitud y la luminosidad.

Esto dio como resultado, aulas amplias, que conjugan las estructuras metálicas existentes con separadores de montaje en seco, que albergan entre 30 y 45 alumnos. Es posible observar además, en las paredes de los pasillos de circulación; amplios, ventilados e iluminados, numerosos paneles de comunicación institucional o sectorial.

Se observan además varias aulas con equipamientos didácticos para la exposición de producciones audio visuales. Las aulas poseen

un mobiliario adecuado y en muy buenas condiciones de conservación. Los laboratorios son adecuados para las actividades que allí se realizan. Se destacan por su amplitud y buen diseño, las nuevas instalaciones del Departamento de Ciencia y Tecnología, que por otra parte se construyó en su totalidad con Recursos Propios de la Universidad. Algún reparo merecen las instalaciones de la calle Solís las que parecen insuficientes para el personal que allí desempeña sus tareas.

### 8.3. Instalaciones generales

Las instalaciones asignadas para las actividades de gestión son agradables, luminosas y equipadas con un mobiliario funcional a las mismas. En todas ellas se observa equipamiento informático de buena calidad. Las instalaciones en general se encuentran en un buen estado de mantenimiento y limpieza.

### 8.4. Seguridad de las Instalaciones

La universidad tiene un responsable de Higiene y Seguridad que trabaja en estrecha relación con la Unidad de Hábitat. Entre sus logros destacan el traslado del droguero y la instalación de defensas pasivas de seguridad contra incendios en cantidad y calidad adecuadas.

Si bien la edificación se presenta en algunos lugares con vallas de accesibilidad, se puede apreciar que en general la accesibilidad ha sido tenida en cuenta en la UNQ, como lo demuestran las rampas de acceso y elevadores para personas con necesidades diferentes.

## 9. Consideraciones finales

La Evaluación Institucional es un proceso que comienza con el diagnóstico que la propia institución realiza a través de la Autoevaluación y que tiene por objeto el mejoramiento de su calidad institucional. Son los propios actores los que bucean en su ámbito particular y por medio de la metodología que acuerden, van evidenciando sus fortalezas y sus debilidades. La función de la CONEAU, a través de este Comité de Pares Evaluadores, tiene como única función aportar una mirada externa en ese proceso que la Universidad, en el marco de su autonomía, decidió encarar. Esta mirada externa, eminentemente pragmática, tiene la sana intención de colaborar con ese mejoramiento de la calidad institucional que la Universidad Nacional de Quilmes se ha propuesto realizar. Por ello, los juicios que este CPE formula, no implican una suerte de supremacía sobre las conclusiones a las que la propia universidad arriba.

La impresión general del CPE es que la UNQ es una universidad joven que luego de pasar por una crisis importante, inició un proceso de reestructuración e institucionalización y hoy se proyecta como una Universidad con muy buenas perspectivas académicas y de inserción social. En los últimos tiempos se han aprobado en su seno, numerosas normativas que tienden a regularizar el status del personal, tanto docente como no docente y a regular sus actividades sustantivas, docencia, investigación y extensión. Este proceso se encuentra en plena ejecución, con el consecuente desafío de cumplir con los objetivos propuestos.

Se puede afirmar que la UNQ es una Universidad con investigación, con algunas áreas más desarrolladas que otras y donde los números globales son buenos en términos de subsidios externos, investigadores de carrera, becarios de investigación y docentes categorizados. Por otro lado es destacable que la UNQ hiciera un esfuerzo presupuestario propio a través del otorgamiento de subsidios a la investigación, becas de inicio en la investigación, subsidios cofinan-

ciados y como así también en la construcción de las instalaciones necesarias para llevar adelante los proyectos de investigación. Una asignatura pendiente es la de encontrarle un nuevo *status* al CEI sin malograr los importantes recursos humanos de los que dispone.

El Programa Universidad Virtual Quilmes tal como se expresa en el Informe de Autoevaluación, ha crecido significativamente desde 1999 cubriendo sin duda un vacío en la formación superior y ha tenido al mismo tiempo, una amplia aceptación y reconocimiento como una alternativa válida a la tradicional propuesta presencial. El mismo informe plantea su falta de inserción en la estructura departamental y el problema de la “ciudadanía universitaria” de sus alumnos. Seguramente la Universidad encontrará las formas para resolver estas cuestiones para que esta valiosa innovación no se malogre.

Es importante destacar la buena predisposición con que la UNQ recibió a la CONEAU y a este CPE, a través de sus funcionarios, docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Incluso en los casos en los que se puso en evidencia una actitud refractaria a la presencia del CPE y se marcaron las diferencias de posición, se pudo mantener un diálogo maduro y respetuoso. No obstante, también es justo señalar que el número de participantes, especialmente en lo que hace a los distintos claustros, fue muy limitado.

Por último y en la idea de aportar al esfuerzo desarrollado por la UNQ para la realización de su Autoevaluación Institucional, a continuación se presentan los Logros que a juicio de este CPE, detenta la institución y se concluye con una serie de Recomendaciones y Sugerencias que se espera, coadyuven al proceso permanente de mejoramiento de la calidad institucional de la UNQ.

## 9.1. Logros alcanzados por la UNQ

### 9.1.1. Gestión y Gobierno

- *Claro sentido de pertenencia de la comunidad universitaria a la Institución evidenciado a través de las entrevistas realizadas a sus integrantes, en oportunidad de la visita de evaluación externa.*

- *Buen ambiente físico en el campus de Bernal. Se observó orden, limpieza y seguridad en un ambiente comfortable para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, investigación y extensión.*
- *Buena formación del personal administrativo y de servicios, evidenciada a través del importante número de concursos realizados.*
- *Buen desarrollo de propuestas innovadoras como lo son la Universidad Virtual Quilmes, el Programa Editorial y la flexibilidad curricular.*
- *Buen aprovechamiento de las posibilidades arquitectónicas de la ex planta fabril para el reciclaje en infraestructura edilicia apta para las actividades universitarias.*
- *Buen programa de obras públicas pendientes en lo que hace a posibilitar el traslado al campus de otras carreras de grado.*
- *Adecuada gestión económico-financiera en función de los recursos disponibles.*
- *Buena resolución de conflictos dentro del marco de su propio Estatuto y el Principio de Autonomía Universitaria.*

#### 9.1.2. Docencia

- *Desarrollo de una oferta académica con rasgos innovadores en cuanto a la titulación en nuevos campos de conocimiento, con diseños curriculares que certifican ciclos y ofrecen recorridos flexibles de formación, desarrollando tanto la modalidad presencial como a distancia, lo cual permite abarcar una heterogénea población estudiantil.*
- *Desarrollo de una estructura académica basada en departamentos y áreas que favorece la flexibilidad curricular y un buen aprovechamiento de los recursos docentes y la optimización del uso del equipamiento didáctico-pedagógico para el desarrollo de las ofertas presenciales de grado.*
- *Buena práctica en la identificación de problemas en los planes de estudio de grado y en el cambio curricular de las carreras presenciales, proponiendo medidas para mejorar las condiciones de*

*ingreso a las mismas, y adecuar sus ciclos iniciales y los trayectos especializados, en función de lograr una mayor especificidad en los recorridos de formación que realizan los estudiantes.*

- *Favorables condiciones que se ofrecen a los estudiantes en lo que hace a cursar regularmente las asignaturas, la proporción de docentes por cantidad de alumnos en las comisiones, la disponibilidad de horarios, la frecuencia del dictado de materias, los espacios físicos y el acceso a materiales bibliográficos e informáticos y en la compatibilización de estudio y trabajo.*
- *Buen desarrollo de la política de consolidación de su planta docente a través de concursos y la adopción de procedimientos sistemáticos de evaluación del desempeño y de la productividad académica, así como la implementación de mecanismos para programar con criterios objetivos, el crecimiento de recursos docentes que se requieren a futuro.*
- *Existencia en la comunidad universitaria de un reconocimiento positivo de la capacidad pedagógica y del nivel académico del cuerpo docente, respaldado en la alta proporción de docentes categorizados como investigadores, con formación de posgrado y con una significativa proporción de dedicaciones.*
- *Existencia de una oferta de posgrado evidenciada en la expansión de la matrícula, en la cantidad de carreras, en la diversidad de modalidades (presenciales, virtuales) y en el perfil de sus propuestas curriculares (Doctorados, Maestrías, Especializaciones, Diplomas de Posgrado y Cursos).*

### 9.1.3. Investigación, Desarrollo y Creación

- *Importante resultado en lograr consolidar una masa crítica en investigación en un tiempo relativamente breve, a través de la implementación de criterios organizativos y de captación de recursos humanos relativamente novedosos en relación a las prácticas usualmente vigentes en las Universidades Nacionales.*
- *Buen desarrollo del IEC, que le permitió conformar en un tiempo relativamente breve, un grupo de investigadores de buena ca-*

*lidad que desarrollan temáticas afines, forman tesis, dirigen proyectos, y dictan una maestría que ha alcanzado un prestigio importante.*

- *Adecuadas instalaciones de investigación (laboratorios, oficinas, plantas piloto) en el campus de Bernal.*
- *Destacada actitud de la UNQ en aportar recursos propios al mejoramiento y ampliación de las instalaciones y al financiamiento de sus actividades de investigación.*
- *Buena gestión del área de investigación (salvo lo referido a difusión de su producción). Buena organización que parece no desperdiciar las oportunidades de financiamiento externo que se presentan.*
- *Buen desarrollo de la investigación con áreas más desarrolladas que otras, en términos de subsidios externos, investigadores de carrera, becarios de investigación y docentes categorizados.*

#### 9.1.4. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia

- *Buen impulso dado a las actividades de extensión en los últimos años, evidenciado por las expresiones de sus autoridades y por la aprobación reciente de varias normas por el Consejo Superior, que valoran y promueven las mismas.*
- *Reconocimiento como actividad sustantiva de la universidad, a través de su incorporación en los parámetros de evaluación de la carrera docente y control de gestión.*
- *Importantes recursos destinados a becas a estudiantes y normativas claras al respecto.*
- *Acercamiento a municipios, empresas y otros organismos de interés público, a través de actividades de capacitación, servicios y desarrollos tecnológicos.*
- *Buena administración y control de las actividades de extensión y transferencia de tecnología a través de organismos específicos.*
- *Incorporación de importantes recursos económicos por estas acciones que complementan el presupuesto ordinario de la UNQ.*
- *Buen sistema de promoción de estas actividades a través del fi-*

*nanciamiento de proyectos y becas de extensión.*

- *Interesantes iniciativas, como el Observatorio Laboral.*

#### 9.1.5. Biblioteca

- *Crecimiento importante de material bibliográfico*
- *Adecuado programa de capacitación permanente del personal*

#### 9.1.6. Programa de Educación a Distancia de la UNQ

- *El grupo humano con que cuenta, está capacitado y con las condiciones requeridas para una propuesta educativa de calidad en los entornos virtuales.*

## 10. Recomendaciones y sugerencias

### 10.1. Gestión y Gobierno

- *Se recomienda continuar con el proceso de afianzar en la UNQ, los principios de “Igualdad de Oportunidades” y de “Pluralidad de Ideas”.*
- *Se recomienda continuar con la estrategia de impulsar el alcance de objetivos tangibles y cercanos en el tiempo, a fin de consolidar los acuerdos logrados y plasmados en el Estatuto.*
- *Se recomienda continuar y en forma creciente, con el desarrollo de actividades que den una debida publicidad a los actos de gobierno.*
- *Se recomienda continuar con el proceso de evaluación de la Carrera Docente a través de Evaluadores Externos.*
- *Se recomienda encarar la integración de los alumnos y graduados del Programa de Educación a Distancia, a la comunidad presencial de la UNQ.*
- *Se recomienda integrar más solidaria y sistemáticamente los Departamentos que desarrollan carreras presenciales, con el Programa de Educación a Distancia de la UNQ, muy especialmente en las áreas afines.*
- *Se recomienda fortalecer al Consejo Social Comunitario a fin de que pueda cumplir acabadamente su función de receptor de las demandas de la sociedad y de emisor de los logros y actos de gobierno de la universidad.*
- *Se recomienda efectuar los cambios que sean necesarios, manteniendo el espíritu innovador que caracteriza y ha caracterizado a la Universidad de Quilmes, a lo largo de su existencia..*

### 10.2. Docencia

- *Se recomienda fortalecer las áreas y las direcciones de carrera como instancias de coordinación interna, acordando contenidos mínimos, implementando requisitos de correlatividad para el*

- cursado y ampliando el servicio tutorial al conjunto de estudiantes cursantes, preservando el modelo de organización curricular flexible como un rasgo de identidad de las carreras de la UNQ.*
- *Se recomienda que se amplíen los vínculos entre las estructuras de gestión de las carreras de grado (Departamentos y Áreas) y las de posgrado, así como con la UVQ, responsable de la oferta de educación a distancia.*
  - *Se recomienda revisar el actual agrupamiento de campos de conocimiento que tienen los Departamentos, que por su diversidad, hacen compleja su integración. Esto implica también la necesidad de revisar la pertinencia de las áreas creadas y la ubicación de las carreras al interior de los Departamentos.*
  - *Se recomienda que de plantearse la creación de nuevas unidades académicas, se evite la fragmentación y la parcelación de campos de alta especificidad, que posteriormente restringen las posibilidades de adecuación de las áreas a la implementación de nuevas carreras.*
  - *Se recomienda fortalecer en rol de los Departamentos en el diseño, la planificación y la ejecución de la investigación, el desarrollo, la transferencia y la extensión, articulándolo con las instancias centrales de la UNQ responsables de la gestión de estas funciones. Esto podrá impactar en una mejor vinculación de estas funciones con la formación de grado que realizan docentes y estudiantes en estos ámbitos.*
  - *Se recomienda revisar y adecuar las normativas que regulan la especificidad y la delimitación de las funciones de los Directores de Carrera y Coordinadores de Áreas, para optimizar la coordinación y la planificación académica que les compete, así como también la implementación de una estructura de apoyo administrativo para optimizar la gestión a estos actores.*
  - *Se recomienda constituir un área que produzca y sistematice la información estadística referida a indicadores académicos habida cuenta que la precariedad existente en el desarrollo de sistemas de información académica referida a estadísticas sobre estudiantes,*

*dificulta el seguimiento y detección de problemas de retención, desgranamiento y rendimiento en las diferentes carreras y ciclos e impide fijar políticas de mejora en estos temas.*

- *Se recomienda la fijación de políticas específicas destinadas a la formación de los cuerpos docentes habida cuenta de que la ausencia de un programa institucionalizado de formación en docencia universitaria, dificulta la identificación y la atención de necesidades de capacitación y actualización pedagógica, que requieren los diferentes claustros docentes para una eficaz inserción en las tareas académicas. Esta necesidad se hace más evidente en un escenario de crecimiento cuantitativo de la planta docente, de las carreras y de la incorporación de jóvenes egresados a la actividad de enseñanza, investigación, extensión y transferencia.*
- *Se recomienda clarificar los alcances de las funciones asignadas a la categoría de profesor instructor, que se presenta con diversas responsabilidades de acuerdo con su pertenencia a los departamentos y/o áreas. Asimismo se requiere implementar mecanismos institucionales de integración de los docentes noveles a la docencia universitaria, que reemplacen el rol de que las “cátedras” cubren en las organizaciones tradicionales, para la formación de equipos estables y preparados para la carrera académica.*
- *Se recomienda desarrollar una acción sistemática por parte de la universidad para promocionar las capacidades de sus graduados y favorecer el reconocimiento social de algunas profesiones, especialmente aquellas en las que es escaso el conocimiento que tiene el medio respecto a las competencias de algunos títulos no tradicionales y el solapamiento con otros ya instalados en el mercado.*
- *Se recomienda establecer criterios que definan las prioridades en materia de desarrollo de las ofertas de posgrado. Por ello, sería recomendable analizar las posibilidades que ofrecen algunas áreas curriculares del grado que todavía no disponen del cuarto nivel, tal el caso de Terapia Ocupacional, Composición Musical y Biotecnología. Así también se sugiere implementar propuestas de especializaciones, o trayectos (no carreras) orientadas a la actua-*

*lización y el perfeccionamiento profesional de graduados, que no necesariamente están interesados en los Doctorados y Maestrías, más ligadas a la carrera académica.*

- *Se recomienda intensificar las acciones de asesoramiento a los estudiantes de modo tal que la selección de materias por las que optan, en uso de la flexibilización existente, esté dada fundamentalmente por pertinencia curricular.*
- *Se recomienda que no se ofrezcan estudios de Diplomaturas que no cuentan con validez oficial y en su mención se indique que sólo tienen el carácter de Certificaciones de ciclos de estudio de grado.*

### 10.3. Investigación, Desarrollo y Creación

- *Se recomienda continuar con la idea de reformular el CEI a fin de evitar las condiciones que lo convierten en una entidad diferente a los demás Departamentos.*
- *Se recomienda analizar la situación de inexistencia de figuras formales para los grupos de investigación y de otras estructuras tales como los centros e institutos (a excepción del IEC), en base a la experiencia propia y a la lograda en otras instituciones.*
- *Se recomienda observar los desequilibrios existentes en el peso de la investigación en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la UNQ, especialmente la que se evidencia en el Departamento de Ciencia y Tecnología entre las áreas de Ciencias Exactas y Naturales y la de Ingeniería.*
- *Se recomienda definir más acabadamente un perfil de investigación para el Programa de Educación a Distancia (UVQ), que sea compatible con las múltiples tareas de docencia, administración y seguimiento, que se requieren para gestionarlo exitosamente.*
- *Se recomienda centralizar la información referida a la producción científica del cuerpo de docentes e investigadores de la UNQ, de forma de tener una clara magnitud de sus investigaciones, tanto en cantidad como en calidad.*

#### 10.4. Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia

- *Se recomienda mejorar la interrelación entre la Secretaría y los Departamentos académicos (docentes y temáticas abordadas), para instrumentar los cursos de capacitación y otras acciones de extensión a la comunidad.*
- *Se recomienda considerar la alternativa de que todas las becas para alumnos (excepto las asociadas a proyectos de investigación y extensión), sean administradas por la Secretaría de Extensión, a los fines de evitar diferencias de criterios en su implementación.*
- *Se recomienda restituir la Dirección de Asuntos Estudiantiles a los fines de jerarquizar y concentrar todos los programas y acciones relativos a alumnos.*
- *Se recomienda fortalecer la interrelación con los graduados, atendiendo sus demandas respecto a la difusión de los alcances de los títulos para mejorar su inserción laboral, a la actualización de los planes de estudio y a la instrumentación de cursos de perfeccionamiento.*

#### 10.5. Biblioteca

- *Se recomienda realizar una ampliación del local de la Biblioteca, ya que el espacio que actualmente dispone no es suficiente para el número de usuarios que a ella concurren, ni tampoco para el desarrollo de la colección.*
- *Se recomienda completar el cuarenta por ciento (40%) faltante de la bibliografía obligatoria.*
- *Se recomienda mantener el programa de capacitación permanente del personal.*
- *Se recomienda modificar el perfil establecido para el puesto del Departamento de Información y Sistemas, ajustando sus requerimientos a un perfil netamente informático.*
- *Se recomienda establecer convenios de cooperación y alianzas estratégicas con otras bibliotecas, con el propósito de desarrollar*

*actividades conjuntas, intercambio bibliográfico y desarrollo de proyectos, ya sea con las instituciones con las cuales la UNQ está relacionada u otras con las cuales se relacione n el futuro.*

- *Se recomienda evaluar la posibilidad de migrar de WWWISIS al sistema integrado de bibliotecas KOHA, el cual utiliza tecnologías Open Source (Perl, Apache y MySql), siendo un sistema de código abierto.*
- *Se recomienda una actualización diaria del sitio Web de la Biblioteca, para ello que se sugiere buscar los mecanismos para que la realice el propio personal de la biblioteca.*
- *Se recomienda que la Sala de Internet sea administrada por la Biblioteca, conservando el uso para el que actualmente está destinada pero sumarle la organización de Programas de Formación de usuarios relacionados con el acceso a la información en el marco de las TICs.*
- *Se recomienda un trabajo más integrado entre la Biblioteca, la Secretaría de Posgrado, el Programa Editorial, la Secretaria de Comunicación y Tecnología de la Información y el Programa Universidad Virtual Quilmes, ya sea en actividades de formación destinadas al desarrollo de competencias genéricas tanto para alumnos de grado y posgrado, o en el acceso a textos completos del Programa Virtual, o en la detección de las bases de datos y las redes de información que le posibiliten mayor visibilidad internacional a la producción académica de la UNQ que realiza el Programa Editorial.*
- *Se recomienda que el personal de la Biblioteca “Laura Manzo” participe en la organización de la Biblioteca del IEC.*
- *Se recomienda que la biblioteca destinada a los investigadores, esté integrada a la Biblioteca “Laura Manzo”.*

## 10.6. Programa de Educación a Distancia de la UNQ

- *Se recomienda intensificar los esfuerzos en desarrollar un sistema en el que se integren la educación virtual y la presencial a fin de que la innovación tecnológica se difunda a todos los ámbitos tan-*

*to docentes como administrativos de la UNQ.*

- *Se recomienda fijar criterios claros en la bimodalidad presencial-no presencial, a fin de evitar conflictos entre ambas. Cabe destacar que las nuevas tecnologías exigen de una infraestructura humana y tecnológica afirmada en una orientación política institucional - que en este caso es la UNQ y no la UVQ - máxime si se pretende hacer de las tecnologías un elemento esencial dentro del proceso educativo independientemente de la modalidad de que se trate.*
- *Se recomienda identificar el personal y los recursos necesarios que permitan intensificar la enseñanza con uso de tecnología, identificando el rol de la enseñanza presencial basado en la tecnología, en un entorno cada vez más complejo.*
- *Se recomienda la necesidad de una planificación, previa a la incorporación de tecnología a los procesos educativos, que incluya también a la infraestructura física necesaria.*
- *Se recomienda considerar los informes de los tutores, a partir del seguimiento de los alumnos del curso y las encuestas a los propios alumnos acerca del material bibliográfico, como instrumentos adicionales para la toma de decisión por parte del Coordinador Académico respecto de las propuestas de cambio.*
- *Se recomienda continuar evaluando la conveniencia de dejar la impresión en papel sólo para aquéllos alumnos que verdaderamente no puedan tener acceso al material digitalizado.*
- *Se recomienda recurrir a la encuesta a los alumnos al finalizar los cursos y usarla como un instrumento adicional para la mejora del diseño del aula virtual.*
- *Se recomienda investigar la carga máxima de alumnos que puede atender un docente en entornos virtuales, en los que la interacción docente-alumno y la respuesta rápida y completa, sincrónica o asincrónica, hace a la calidad del proceso educativo, cuya intervención en el aula virtual, es más exigente que la del salón de clases presenciales.*



# DOCUMENTO



Roque Sáenz Peña 352  
(B1876BXD) Bernal  
Buenos Aires, Argentina  
t. (54 11) 4365 7100  
f. (54 11) 4365 7101  
rectorado@unq.edu.ar  
www.unq.edu.ar

<b>CONEAU</b> Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRADAS	
15 OCT 2009	
HORA	
Nº DE NOTA	3072

Bernal, 13 de Octubre de 2009

Sr. Presidente

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Lic. Néstor Pan

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de extenderle una devolución respecto del Informe Final de Evaluación Externa que la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) remitiera, con fecha 7 de Octubre de 2009, a la Universidad Nacional de Quilmes.

En primer orden es importante destacar la labor del cuerpo de evaluadores externos como así también del personal técnico que visitaron la Universidad en el mes de diciembre de 2008. Es de ponderar la dedicación e idoneidad con que han llevado adelante la tarea de campo, trabajo que se ve materializado en los reconocimientos y recomendaciones realizados a la institución en todas sus dimensiones, vertidos y fundamentados en el Informe Final.

En segundo orden, y como expresáramos en un documento parcial del informe de Autoevaluación Institucional, como resultado de uno de los talleres realizados con todos los actores de la universidad, la

La evaluación no ha sido una práctica ajena a las instituciones de Educación Superior en la Argentina, realidad que incluye a la Universidad Nacional de Quilmes. La promoción de los claustros docentes mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes constituye uno de los mecanismos mediante los cuales las comunidades académicas históricamente han ejercido la evaluación para promover al claustro de profesores. Otro tanto puede decirse de la evaluación de los proyectos de investigación, o la experiencia, propia de la Universidad Nacional de Quilmes, de evaluación trianual de desempeño docente. No obstante ponderamos el proceso de evaluación institucional, ya que transitar por el mismo nos permitió un ejercicio de autoconocimiento global del desempeño de la Universidad desde una perspectiva teórica – metodologica y holistica y desde una practica política que integro a todos los actores del campo universitario.

La Universidad Nacional de Quilmes comenzó el acto evaluativo con un proceso riguroso y sistemático de recolección, sistematización y análisis de datos que involucraron a todas las funciones de la universidad, a saber: los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la transferencia, la extensión, la gestión institucional y la infraestructura. Como resultado de este relevamiento se elaboró el informe de autoevaluación institucional en donde se vertieron las debilidades y fortalezas.

Tenemos la certeza que los temas que comportan las fortalezas y debilidades halladas fueron enriquecidos por la mirada de los pares externos, hecho que nos permitió utilizar el proceso de aprendizaje institucional centrado en las experiencias y resultados de la autoevaluacion y evaluación externa como un insumo importante para la toma de decisiones y la elaboración del plan estratégico institucional.

En efecto, acordamos con cada una de las valoraciones, en términos de los logros alcanzados, como así, en las recomendaciones y



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Roque Sáenz Peña 352  
(B1076BXD) Bernal  
Buenos Aires, Argentina  
t. (54 11) 4365 7100  
f. (54 11) 4365 7101  
rectorado@unq.edu.ar  
www.unq.edu.ar

sugerencias que nos estimulan seguir en la misma senda de crecimiento y a efectuar los cambios que sean necesarios, *“manteniendo el espíritu innovador que caracteriza y ha caracterizado a la universidad de Quilmes, a lo largo de su existencia”*<sup>1</sup>.

Para concluir, reiteramos el reconocimiento a la CONEAU y su cuerpo de evaluadores externos y técnicos por la labor desarrollada en nuestra institución. Como así también a quienes conformaron la Comisión de Evaluación Institucional (UNQ) y la comunidad académica en su conjunto por los aportes realizados en el proceso evaluativo transitado.

Saludo a Ud. con mi más distinguida consideración

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

---

<sup>1</sup> Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Quilmes. Informe Final





Este libro se terminó de imprimir en el mes de  
diciembre de 2010 en los Talleres de  
Arte Gráfica NesDan S.R.L.  
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665  
[www.nesdansrl.com.ar](http://www.nesdansrl.com.ar) - [nesdan@nesdansrl.com.ar](mailto:nesdan@nesdansrl.com.ar)

La Universidad Nacional de Quilmes tiene su sede en la localidad de Bernal, Municipio de Quilmes ubicado en el Gran Buenos Aires. Creada en 1989, inició sus actividades académicas dos años más tarde, alcanzando la normalización el 12 de diciembre de 1992, cuando constituyó su primer gobierno autónomo.

El Estatuto del año 2004 establece que las funciones básicas de la universidad "son la docencia, la investigación, la extensión, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura". Pese a sus pocos años de vida, la UNQ ha logrado un arraigo profundo en una extensa zona del conurbano y una proyección de su actividad muy significativa.



**200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO**

ISBN 978-987-26359-4-7



9 789872 635947